

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. - Año XLII. - Número 14.454

Fundado por Don José Estraña

Sábado, 29 de agosto de 1936

DEL MOMENTO

En plena guerra civil, la mentalidad revolucionaria da lecciones de serenidad y justicia a la conservadora.

Es ya vieja nuestra insistencia acerca de la cerrazón del pensamiento y la sensibilidad conservadora de las gentes que han dirigido la política reaccionaria española. Su táctica de intransigencia; su egoísmo profundo; su soberbia, hasta límites inhumanos, en cuanto sentía que las justicias rozaban sus intereses creados, han constituido la norma general de su política lamentable, desoladora y también suicida. Todo esto ha culminado en el movimiento fascista que ha engendrado la terrible guerra civil, en la que el pueblo triunfante, con su heroísmo está haciendo tibia rasa de un sistema de privilegio que falseaba el régimen democrático que anhelaba la nación, y en el que pensó al instaurar la República y corroboró en las elecciones del 16 de febrero. Las clases conservadoras han querido oponerse a esa voluntad popular y se han lanzado a un movimiento—en el que algunos toman parte y otros protegen—sin prever que lo que está sucediendo no es otra cosa que el hundimiento definitivo de su soberbio poderío, representado por los privilegios de todas clases. Hasta en estas horas solemnes de la guerra civil, la mentalidad revolucionaria está dando serias lecciones de respeto a la ley y a la justicia. Veamos cómo. El Gobierno de la República ha publicado un decreto creando un Tribunal especial, compuesto por tres funcionarios judiciales y catorce jurados designados por los partidos que integran el Frente Popular y organismos sindicales afectos al mismo. En el artículo primero de dicho decreto se dice que ese Tribunal es para juzgar los delitos de rebelión y sedición y los cometidos contra la seguridad del Estado, por cualquier medio, previstos y

penados por las leyes. Pues bien; pocos días antes de la publicación de tal disposición, leímos, en un periódico que se edita en zona ocupada por los rebeldes, la copia de una alocución radiofónica de un ex jefe sublevado, y en ella se hacía constar que nadie se lamentara cuando llegara el momento oportuno de castigar hechos cometidos con anterioridad a la publicación de la ley. Esto supone la negación de un noble principio universal de profundo sentimiento humanitario, que, incorporado a los códigos penales de todo el mundo, admite retroactividad en los preceptos penales sólo cuando pueda favorecer a los delincuentes, pero nunca en caso contrario. Como se ve, dentro del rigor inflexible que la República tiene el deber de emplear en los graves momentos actuales, lo hace en los casos previstos y penados por las leyes, en tanto que los insurgentes, en el fondo de una perorata conservadora y de invocación constante a la divinidad—terrible paradoja que sigue como la sombra al cuerpo a los reaccionarios españoles, que no han cambiado psicológicamente desde las guerras carlistas—sostienen la enormidad a que hemos hecho referencia, de que se puede castigar, o mejor, que se proponen castigar como delito un hecho que ha sido definido como tal acto delictivo posteriormente a la ejecución de aquél. He ahí, lector, de modo bien claro, la lección de serenidad y de justicia que ha dado y que siempre dio la mentalidad de contextura democrática—hoy revolucionaria—a la conservadora, representada en estos momentos por la arbitrariedad fascista que se personifica en los sublevados.

DEL GOBIERNO CIVIL

Se van resolviendo algunas cuestiones de interés.

Los periodistas encontramos ayer al gobernador civil muy optimista. Acababa de celebrar, como todos los días, varias conferencias telefónicas con las autoridades de otras provincias, y resultado de aquéllas era una satisfacción que no podía disimular, porque le asomaba al rostro. —¿Buenas noticias, señor gobernador? —Excelentes. Los acontecimientos se van desarrollando en la forma prevista. El enemigo, además de ser castigadísimo, se va dando cuenta de que ya no puede seguir engañando a los soldados, ocultándoles el verdadero estado de la nación española. Los soldados, como consecuencia, los van abandonando y, desde luego, acude a la lucha sin ninguna moral ni entusiasmo. Hoy, en San Sebastián, el enemigo, después de la terrible derrota que se le causó, ha permanecido silencioso. Hay otros motivos de satisfacción y de tranquilidad que el gobernador no exteriorizó ni los periodistas mostraron interés en averiguarlo, pero que, indudablemente, existen. Se nos informó por el señor Ruiz Olazarán de que se había solucionado el conflicto existente en la fábrica de hilaturas de La Cavada, en la que, como es sabido, había habido necesidad de interrumpir las operaciones de trabajo por falta de materias primas. El asunto se ha resuelto mediante la

entrega de balas de algodón que estaban en el Depósito Franco. Con esta entrega de materia prima se garantiza el trabajo ininterrumpido en esa fábrica durante cuatro semanas, por lo menos. Nos dió cuenta también de que se había celebrado la noche anterior una reunión en su despacho oficial, a fin de proceder a la designación del tribunal especial que habrá de juzgar los delitos por sublevación y sedición. Este tribunal, como se sabe, quedará constituido por tres jueces de Derecho y catorce vocales, dos por cada uno de los partidos políticos y obreros que forman el Frente Popular. El gobernador civil prometió que hoy nos facilitaría los nombres de los designados para actuar en ese importante tribunal. Y terminó diciéndonos el señor Ruiz Olazarán que el día había sido de incansable trabajo, pero sin interés noticiable, y que respecto a la marcha de los acontecimientos, podía hacer nos la afirmación de que todo se iba desarrollando como conviene a la República y a España y de conformidad con lo previsto por el alto mando.

Luis Ruiz Zorrilla MEDICO
Especialista en garganta, nariz y oídos
Consulta de 10 1/2 a 1 de 3 1/2 a 5.
Méndez Núñez, 13. Teléfono 2885

DE UN DECRETO

Bonificaciones en el consumo de gas y electricidad.

El decreto de fecha 7 del actual ha establecido una bonificación general en las facturaciones sobre consumos de gas y electricidad, y dispone que no se facturará, y por consiguiente, no se cobrará por las Empresas, un número determinado de kilovatios, que en el alumbrado de domicilios particulares son los 15 primeros, salvo que exceda de 30 el consumo, en cuyo caso se facturará el total del importe. Pero como en los recibos se liquida también el alquiler del contador y el importe de los impuestos, que las Empresas ingresan después en la Hacienda, se advierte al público que estos gastos son legítimos. De manera que en los casos en que el consumo en los domicilios no excede

de los 15 kilovatios, solamente abonará el consumidor el gasto del contador y el de los impuestos. De la misma manera, solamente abonarán los impuestos aquellos suscriptores a base fija cuando el consumo no exceda de 40 vatios. En cuanto al consumo de gas, tampoco se abonarán más que los gastos de contador e impuestos cuando no se hayan consumido más de 20 metros cúbicos hasta un consumo total de 60 metros cúbicos, facturándose la totalidad en los demás casos. Estas bonificaciones se refieren exclusivamente a los meses de julio y agosto.—El interventor del Comité de Guerra.

Nota.—Como en su gran mayoría están cobrados los recibos correspondientes al mes de julio, las bonificaciones se harán sobre los consumos de los meses de agosto y septiembre.



EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA VISITO EL FRENTE DE LA SIERRA Y LOS HOSPITALES DE SANGRE. — Su excelencia el jefe del Estado, que anteaer hizo una detenida visita al frente de la Sierra, donde fué objeto de aclamaciones entusiásticas de milicianos y de soldados. Igual clamoroso homenaje recibió el pueblo de Madrid cuando el ilustre presidente de la República española se dirigió a los hospitales de sangre. — (Foto «Ahoras».)

TODO PARA EL FRENTE

Y en la retaguardia a trabajar por los que luchan.

Es admirable el cuadro de organización que se ha formado en Santander.

Dominado el enemigo en la capital, que a raíz del movimiento sedicioso se pronunciaba con tubos y vacilaciones, toda la actividad tiende, primero, a atender a los que están en el frente; luego, a conservar la normalidad en la población.

Pasan los días y, con el avance de la temporada, se han de aumentar notablemente las necesidades del frente.

Sabemos que se trabaja activamente para cubrirlos a tiempo. Los milicianos que están en los puntos estratégicos necesitarán prendas de abrigo. Y hay que proporcionárselas.

Los fusiles, al frente; las tiendas de campaña, al frente; los ómnibus y coches de turismo, al frente. Nadie debe echarse en la retaguardia una prenda de abrigo sobre su cuerpo mientras haya un miliciano en el frente que carezca de ella.

En la retaguardia se puede servir también a la Libertad, pero trabajando decididamente por los que están con el fusil en la mano esperando la voz de mando que les ordene defender o atacar.

Todo nuestro fervor, nuestro dinamismo, nuestro entusiasmo, pero en favor de los que están en el frente.

En las posiciones estratégicas hay hermanos nuestros que están decididos a luchar por la Libertad. Todo para ellos.

Eso viene haciendo el Comité de Guerra. El mismo ideal moviliza a todos los hombres del Frente Popular. Y eso debemos hacer todos para que nada falte a los bravos luchadores del frente.

La rifa pro Asilo La Caridad.

Se recuerda, una vez más, que el sorteo para el día 1 de septiembre próximo, en combinación con la Lotería Nacional, ha sido suspendido hasta nueva fecha, con motivo de la situación anormal del país.

Los poseedores de talonarios deben retenerlos en su poder, así como el importe de los billetes que hubieran vendido, esperando las instrucciones que en momento oportuno se harán públicas para general conocimiento.

LOS BRAVOS MILICIANOS

Se encuentran sin novedad al servicio de la República.

Para conocimiento de sus familiares y amigos, al mismo tiempo que un fuerte grito de ¡Viva la República!, advierten que se encuentran sin novedad y con completa salud los milicianos siguientes:

El jefe, Anacleto Ontañón; el encargado de los servicios sanitarios, José Santos R.; los milicianos: Francisco Hoyo, Wenceslao Macho, Manuel Cantolla, Salvador Casado, Manuel Ceballos, Jesús Acevedo, Félix Martín, Domingo Sáinz, Joaquín Perrojo, Fernando Castelar, Manuel Isla, Domingo Expósito, Antonio Rodríguez, Evencio González, Félix Iaspe, Cipriano Muñoz, José Arnáiz y José Carrión.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
MÉDICO RADIÓLOGO
Especialista en Piel, Secretas y Radiumterapia.
Consulta de diez a una. -Muelle, 20. -Tel. 29-36.

FRENTE POPULAR DE IZQUIERDAS

Comisión provincial de Abastos.

AVISOS MUY IMPORTANTES

Se pone en conocimiento de todos los detallistas del Gremio de Alimentación que deben presentar relación jurada, en el término de VEINTICUATRO HORAS, de las existencias de aceite que tienen en sus establecimientos, como asimismo la venta diaria.

Se ordena a todos los almacenistas de cereales, legumbres, café y cacao, remitan en el término de CUARENTA Y OCHO HORAS, a contar de esta fecha, nota jurada de las existencias de que disponen. Esta orden se hace extensiva a las fábricas que tengan existencias de dichos artículos.

Se advierte a todos los industriales, lo mismo al detalle que al por mayor, den una nota detallada de las existencias de conservas vegetales y de pescados que tengan en sus establecimientos, a esta Junta de Abastos, en el término de CUARENTA Y OCHO HORAS.

Asimismo se recomienda a los vendedores de huevos que no podrán vender dichos huevos más que al precio de cuatro pesetas los aldeanos y a tres y media los de caja. Santander, 28 de agosto de 1936.—La Comisión provincial de Abastos.

A LOS PATRONOS

que fengan a sus órdenes personal de oficina se les advierte que por resolución ministerial han sido aprobadas las nuevas Bases de Trabajo para despachos y oficinas, siendo su efecto de 1 de agosto actual, desde cuya fecha han entrado en vigor.

Con esta fecha se envía a todos los federados a quienes este asunto interesa una copia de las citadas Bases. Quienes no la reciban oportunamente pueden pasar a recogerla a este domicilio social.

Federación Patronal Montafesa.

UN DECRETO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Para evitar el acaparamiento de artículos alimenticios.

Madrid.—Se ha hecho público el siguiente importantísimo decreto: «Ocurre que siendo suficiente la cantidad de mercancías para el normal abastecimiento de la población y fuerzas combatientes, en algunos momentos se produce la sensación de escasez, debido al afán de acaparamiento, tanto de particulares como de entidades y comerciantes.

Ello implica una innecesaria perturbación y una falta de solidaridad social que debe ser evitada a toda costa. Por ello, de acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta del de Industria y Comercio, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º A todo particular en cuya vivienda hubiese acaparados víveres en cantidad notoria y considerablemente superior a las prácticas habituales de su consumo y de modo distinto a como hubiese venido proveyéndose antes del 17 de julio del co-

rriente año, se le impondrá una multa equivalente a cien veces el valor del exceso de la mercancía que hubiese acaparado ilegítimamente.

Art. 2.º A toda entidad de cualquier clase que fuere, de índole mercantil u otra cualquiera, que en la esfera de sus actividades incurriese en actos de acaparamiento o de ocultación de materias alimenticias, se le impondrán multas de 5.000 a 100.000 pesetas, decomiso de la mercancía y clausura del establecimiento.

Art. 3.º Se faculta al ministro de Industria para crear las Comisiones y organismos inspectores para la investigación de las infracciones previstas en los artículos anteriores y su propuesta procedente en cada caso, quedando la resolución reservada a este Ministerio.

Art. 4.º De este decreto se dará cuenta en su día a las Cortes.»

UN SÍNTOMA

Y UNA SOLUCION FACILISIMA

Las cosas van cambiando en el frente de Oviedo.

El cerco de las fuerzas leales se ha estrechado de tal manera que, como se sabe, desde las avanzadillas podían comunicarse sitiados y sitiadores.

Las avanzadillas de los rebeldes están ocupadas por fuerzas de la Guardia civil, que cuando se dirigían a los mineros, les invitaban a luchar, pero sin dinamita.

—Con la dinamita—decían—venceréis, pero no emplearla y os venceremos.

Algunas veces el odio de los sitiados se traducía en insultos a los mineros, a los que éstos no respondían, cumpliendo así una orden del mando.

Pero, desde hace dos días, las cosas han cambiado radicalmente. Ya no hay insultos, ni gritos afirmando la seguridad en el triunfo. Por el contrario, se advierten deseos de expresarse con cordialidad.

Desde una avanzadilla de los sitiados, ocupada por fuerzas de la Guardia civil, se dijo anteaer y luego se ha repetido más de un centenar de veces.

—Hemos sido engañados por los jefes.

—¿Y no os habías enterado hasta ahora?

—No—respondieron los guardias—; se nos había dicho que se trataba de un movimiento comunista, apoyado por Rusia, contra la República, pero ya vemos que no es verdad.

Celebramos que el diálogo haya adquirido esos acentos de cordialidad, pero la solución es facilísima para los sitiados.

En vez de seguir dialogando abandonen las trincheras y pásense a los leales, y si realmente han sido engañados y de buena fe quieren defender contra los que los engañaron al Gobierno legítimo, tengan la seguridad de que serán fraternalmente acogidos.

Ya es un síntoma que se haya cambiado de actitud.

Pero sería mejor, mucho mejor, que se cambiasen de posiciones y que las armas se vuelvan contra quienes les engañaron, haciéndoles cómplices de una traición que ya repudia el mundo civilizado.

LLEGADA DE MILICIANOS

Han venido del frente de Luarca animados del mejor espíritu.

Ayer por la noche llegaron del frente de Luarca admirablemente pertrechados, varios milicianos de la columna santanderina que opera en el frente de Luarca.

Nos confirmaron la derrota sufrida por la columna que salió de Galicia hace mucho tiempo para auxillar a los militares sublevados del cuartel de Simancas, de Gijón.

La acción tuvo lugar en un frente bastante extenso jugando papel principal las milicias asturianas y santanderinas, compuestas éstas por soldados del regimiento de Valencia, guardias de Asalto, Guardia civil y milicianos. La fuerza facciosa se componía de militares, fascistas y guardias civiles y algunos carabineros.

La lucha duró varias horas, y en la pelea se distinguieron notablemente todos los componentes de las milicias asturianas y santanderinas, que rivalizaron en arrojo y bizarría, consiguiendo dominar la situación y arro-

jar de allí a la columna gallega, que tuvo numerosas bajas, en contra de lo ocurrido a los leales, que, favorecidos por el terreno, sólo tuvieron algunos soldados y guardias heridos.

Después de esta acción, y para que descansaran unos días, se dió a los milicianos permiso, lo que aprovecharon para trasladarse a Gijón, donde estuvieron ayer mañana visitando las ruinas de los cuarteles de Zapadores y de Simancas, saliendo más tarde para Santander en un camión de los requisados por el Frente Popular.

Por todo el camino fueron estos valientes muchachos agasajados. Los milicianos vienen animados del mejor espíritu, y esperan sólo a pasar unos días al lado de sus familiares para dirigirse de nuevo al frente de combate, donde les esperan días de gloria.

Los recién llegados traen mantas, morral para viandas y ropa, casco de acero y un magnífico armamento moderno.

EL SECRETARIADO DE FINANZAS

Ha quedado instalado en la Cámara de Comercio.

Uno de los servicios más importantes que ha sido preciso crear con motivo de este movimiento sedicioso, ha sido el Secretariado de Finanzas.

Des hombres de gran valía han sido puestos al frente de dicho Secretariado, y a los cuales se les ha dado idénticas atribuciones e idéntica responsabilidad: Antonio Ramos y Antonio Moya, dos hombres formados en la organización proletaria, que les ha servido fundamentalmente para encarrilar rápidamente organismo de tanta importancia, en todos los aspectos, para Santander.

Dentro de este Secretariado funcionan, servidos también por hombres competentes, otras secciones, como el Control de Milicianos y Banca, de importancia excepcional.

El Secretariado de Finanzas evita el atesoramiento de dinero, facilitando el desenvolvimiento económico, evitando el cierre de industrias que, de

momento y por diversas causas, no pudieran desarrollarse normalmente, y atiende al pago de las nóminas de los milicianos, lo que supone una completa y detallada organización.

Como este Secretariado de Finanzas no pudiera desenvolver fácilmente sus múltiples actividades en el reducido espacio que tenía en el antiguo Círculo de Recreo, de acuerdo con el señor gobernador civil y con el Comité de Guerra, se ha incautado de los salones y oficinas de la Cámara de Comercio, calle de Eugenio Gutiérrez (antigua Compañía), número 3, teléfono número 16-42.

En la noche de ayer se procedió a la incautación, quedando el Secretariado de Finanzas debidamente instalado y en condiciones de seguir realizando labor de tanta responsabilidad e importancia como la que se le ha confiado, y que desempeña admirablemente.

PARA MUEBLES ECONOMICOS Y MODERNOS RIBALAYGUA

Frente Popular de Izquierdas.

COMISION DE SOCORROS
Continuación de la lista de donativos:

Bernardino Cordeiro, un colchón, mantas y almohadas; Pensión Habana, una cama completa; María Escudero, una cama y mantas; Carmine Gómez García, una cuna y un colchón de muelle; A. T., dos camas; Carmen Cola, un colchón y una cama; Judit Alonso, 19 comissetas; Francisco Formentín, una cama con somier; Flora Garra, 18 prendas interiores; La Palentina, una cama completa; José Sierra, un colchón, una manita, sábanas y una cama; Mateo y Luis Sierra, dos colchones con ropa; la madre de un metálico, un lote de ropas de niño; Juan Antonio de la Colina, dos colchones con ropa.

Donativos en metálico para adquisición de camas y material para las mismas:

Suma anterior, 2.964 pesetas.
Viuda de Uzudun, 200 pesetas; Don Bonifacio Barrera, 25; don Herminio Lastra, 100; doña Marcelina Calvo Briz, 125; don Gonzalo Cuesta, 50; don Leopoldo Rodríguez F. Sierra, 25; don Leopoldo Rodríguez Alcalde, 25; don Vito Campano, 10; don Julio Picatoste, 50; don Eladio Villanueva, 100; don Jenaro Pereda, 75; don Agustín G. Trevilla, 50.
Suma y sigue, 3.799 pesetas.

Un imperativo moral indeclinable.

«El Socialista» ha publicado un interesante comentario a la hora actual del que entresacamos los siguientes párrafos:

«De cara a nuestra responsabilidad, nunca tan despierta y vigilante como en los actuales momentos, nos declaramos enemigos de toda acción de violencia en las personas y en las cosas, cualquiera que sea el designio con que se acometa.»

Para juzgar a cuantos hayan delinquido disponemos de la ley. Mientras dispongamos de ella, necesitamos acatarla. Con ella, todo es lícito; sin ella, nada.»

«La conducta de los rebeldes, cualquiera que sea la servida en que la inspiren, no puede servirnos de ejemplo ni de disculpa. ¿Acaso no estamos en el deber de probar que somos distintos? El derecho a la victoria tenemos que conquistarlo, no con palabras, si con actos. Y ninguno tan eficaz como el de manifestar la serenidad de nuestro ánimo con el respeto a las vidas de los rehenes y de los prisioneros.»

«Recordemos que también los rebeldes tienen rehenes y prisioneros. Estimular en el adversario el odio equivale a dictar condenas de bárbara muerte contra familias enteras de trabajadores.»

«Que la ley se cumpla en tantos casos como deba cumplirse. Pero fuera de la ley—dicho queda con nuestra responsabilidad—que nadie se autorice licencia ninguna, si es que no busca deliberadamente causarnos víctimas del otro lado de la línea de fuego, ofender la razón de nuestra causa y enajenarnos la simpatía de la conciencia universal, que todos esos, y algunos más que nos llamamos, son los riesgos de una conducta vesánica en quienes no pueden, por ningún motivo, perder la sensibilidad.»

Una resolución.

Por acuerdo de este Comité de Guerra y vista la instancia de Hijos de Arturo Sánchez Real, don Pedro del Río Oliveros está obligado al cumplimiento del documento de subarriendo o cesión del local situado en el número 23 de la calle de San Francisco, en las condiciones estipuladas en documento privado de fecha 24 del corriente y firmado por ambas partes.

El citado Pedro del Río tiene un plazo de 48 horas para la entrega de dicho local, y por la mala fe que supone el incumplimiento de dicho compromiso ingresará en este Comité de Guerra, antes de las doce horas del día 29, la cantidad de quinientas pesetas, como sanción.

Lo que, a los efectos oportunos, comunicamos a los interesados.

Santander, 27 de agosto de 1936.—Por el Comité de Guerra, F. Leiza.

INSTITUTO de radioterapia y radiodiagnóstico de precisión. Doctor LUIS MORALES Banatorio Peñacastillo (Santander).

EL ABASTECIMIENTO

Está debidamente asegurado en Madrid

Madrid.—Edmundo Domínguez, hablando de la labor que realiza el Comité de Abastecimientos que funciona en el Círculo de Bellas Artes, dice que se garantiza el consumo de mercancías y alimentos mediante vales perfectamente controlados, sin que hasta ahora, además, hayamos tenido noticias de abusos perjudiciales para todos, salvo algún caso aislado, que no merece mención. De que así procedan los milicianos da idea el entusiasmo y la lealtad con que prestan sus servicios, sin apasionamiento, con entereza, pero con la justicia que es innata en toda autoridad popular, nacida del pueblo para defenderlo y guardarlo.

Hoy en Madrid, gracias a nuestras organizaciones sindicales, se reparten de 20.000 a 25.000 comidas y cenas en diversos hoteles y cafés, aparte de los 80.000 bonos que da el Ayuntamiento, y que realiza con esto un esfuerzo enorme mayor de lo que sus disponibilidades económicas pueden soportar, y a cuya Corporación el Estado debería conceder un auxilio para estos fines.

Hemos mandado al frente—dice—cuantiosos comestibles que se nos han entregado por las comisiones de diversos pueblos de varias provincias, y cada día que transcurre tenemos más ofrecimientos de viveres, prueba evidente del sacrificio ciudadano y del fervor que la República inspira a todo hombre de espíritu honrado.

Vidrios planos de todas clases y colocación de los mismos.

RAMON D. TEBERO
Cebajal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

Casa Hijos del Miliciano.

DONATIVOS RECIBIDOS
Señora de Villanueva, una caja de galletas, unas libras de chocolate y un lote de corbes de vestidos, vestidos hechos y piezas de tela para ropa interior; Almacenes Romero, un lote de comissetas; María García, un lote de juguetes; Carmen Martínez, un lote de juguetes; Genevieve Blanchard, un lote de juguetes; Sucesores de Monó, 500 pasteles; señores de la Universidad, 62 metros percal rayado para vestidos de niñas, 20 metros percal rojo, 20 metros de mahón azul para niños, 18 metros lana gris y fresa para abrigos, 4 metros género flores para vestidos y 21 jerseys para niños de varias tallas.

Los nombres de los donantes de la Universidad son: señora de Cabrera, señora de Salinas, señora de Gómez Ocerín, señora de Gros, señora de Bannier, señora de Dodet, señora de Pacheco, señora de Gil Santiago, señora de Nieves Mallo, señores García del Moral, Herrera, Rubio, García, Hijos Camón y Cogertale.—El Comité.

SECCION DE SANIDAD DEL FRENTE POPULAR

A los médicos que formulen recetas para enfermos del FRENTE POPULAR, se les hace saber la necesidad de que las extiendan por duplicado.

POR LOS NIÑOS

Aumentan los donativos.

No pasa día sin que tengamos que redactar, lo que hacemos con viva satisfacción, unas líneas en homenaje de gratitud a quienes acuden, con sus donativos, a sumarse a nuestra iniciativa en favor de los hijos de los milicianos.

Hemos dicho muchas veces que el cuidado a los niños, la instrucción de éstos mientras sus padres están en campaña, es la mejor expresión de reconocimiento a quienes, con las armas en la mano, están prestos a defender la libertad, que es la República y la República, que es España.

Los donativos que hemos recibido ayer son los siguientes:

	Pesetas.
Suma anterior	10.877
Germán Fernández	5
María Rosa Guillaume de Villanueva	100
Eladio Villanueva	100
Luis Hernández	25
Total	11.107

Carlos R. Cabello

Médico Jefe de la Casa de Maternidad. CASTELAR, 15, 1.ª derecha.
Todos los días de 1 a 2 y de 2 1/2 a 4.
En Maternidad, consulta gratuita para pobres: martes, jueves y sábados, de 10 1/2 a 11 1/2.

Unión de escritores y artistas revolucionarios.

FESTIVAL A BENEFICIO DE LAS MILICIAS

El próximo sábado, día 5 de septiembre, se estrenará en Santander la farsa revolucionaria del gran poeta español Rafael Alberti, titulada «El bar de la Providencia». En esta obra intervendrán los elementos más destacados del arte escénico de los Cuadros proletarios.

También habrá un concurso de recitadores proletarios, que recitarán versos de García Lorca, Rafael Alberti, Pla y Beltrán, César M. Aronada y Malakoski.

La tercera parte correrá a cargo de un gran recital de música, que dirigirá el notable músico Antonio Gil, con la colaboración de cuarenta profesores de orquesta.

La Unión de Escritores y Artistas Revolucionarios espera que el pueblo de Santander sepa ese día llenar el teatro, que oportunamente esta Comisión organizadora señalará.

La Unión de Escritores y Artistas Revolucionarios está haciendo gestiones para que el gran artista proletario Antonio Quiros pinte el decorado que ha de dar relieve a la gran farsa revolucionaria de Rafael Alberti.—El Comité.

Dr. AMADEO SANTIN ARIAS
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS Y MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4.
Amós de Escalante, 12, segundo izda.

LOS DEPORTES

RACING-ATHLETIC, EN LOS CAMPOS

Organizado por el Socorro Rojo en beneficio de las Milicias.

Existe gran interés por presenciarlo.

Nada más atrayente y emotivo para los aficionados cántabros que el «match» de la máxima envergadura como es un Racing-Athletic, de Bilbao, por ser éste el que más se adapta a dar la mayor sensación a los que siguen con gran entusiasmo el deporte favorito.

Poco ha bastado para hacer el reclamo del sensacional partido entre cántabros y vascos, para las milicias populares, y el entusiasta público montañés, así como los milicianos pelean en el frente por la causa que les está encomendada, ellos quieren también luchar y se aprovisionan velozmente del billeteaje puesto a la venta, teniendo en cuenta que la entrada que registrará el campo del Sardinero va a ser la mayor que se ha visto, y bueno es, por tanto, contar cuanto antes con la localidad que dará derecho a presenciar el emocionante Racing-Athletic, de Bilbao.

SOCORRO ROJO INTERNACIONAL
TROFEO FRENTE POPULAR
CAMPOS DE SPORT DEL SARDINERO
Domingo, 30 de agosto. — Sensacional partido
Athletic Club, de Bilbao
(campeón de Liga)
Racing Club, de Santander
A BENEFICIO DE LAS MILICIAS POPULARES
ENTRADA UNICA: Hombres, 2 pesetas; mujeres, 1; pioneros, 0'50.
A las cuatro en punto de la tarde.

Como puede verse, damos las alineaciones de los cuatro equipos que han sido incluidos en el interesantísimo programa, y en los cuales figura toda la flora y nata del balón redondo.

Tolosa.—Martínez; Hoz y Eulogio; Liguís, Huchi y Casuso; Ibañez, Lin, Sami, Alfonso y Tayo.
Selección local.—Cuevas; Arauna y Perujo; Aparicio, Hernández y Diestro; Roberto, Víctor, Sañudo, Telete, Marcos y Manin.

Este encuentro comenzará a las tres de la tarde.
Athletic.—Blasco; Arqueta y Ocea; Racing.—Blasco; Arqueta y Ocea.

Colegio Arbitros Amateurs.

El Comité de la Federación de Clubs de Fútbol Amateurs invita a todos los árbitros de su Colegio a una reunión para hoy, a las ocho, en el domicilio social, para tratar sobre la competición.

También invitamos a los que tengan interés por estos clubs y quieran arbitrar, se presenten a la misma hora.

Federación Cultural Deportiva Obrera.

SECCION NAUTICA
Se convoca a las Sociedades náuticas adheridas a esta Federación a una reunión para hoy, a las ocho, en el domicilio social, para tratar de asuntos de organización, y en particular a las Sociedades Instituto Cultura Física Cantabria, Promontorio, Peñacastillo y Pedreña, para el lunes, a las nueve de la noche.—Por el Comité, Pablo Colina.

SECCION DE FUTBOL
Se comunica a los jugadores que forman la selección y se desplazarán a Laredo a jugar el partido a beneficio de las milicias, que la hora de salida será la de las dos de la tarde de mañana, domingo, desde la avenida de Galán y Hernández (farolas).—Por la Sección de Fútbol, Emilio Gallego.

RACING CLUB

Acuerdos del Comité Ejecutivo.

En reunión celebrada por el Comité ejecutivo de esta Sociedad, se han tomado los siguientes acuerdos:
Conceder a los socios abonados de general derecho a voz y voto en las junta generales, al igual que los de preferencia y tribuna.
Recomendar a los socios la adquisición de localidades para el partido Racing-Athletic, a beneficio de las milicias populares.
Ampliar este Comité con un representante de los jugadores y otro de los empleados de servicios anexos nombrados libremente entre ellos.—El Comité ejecutivo.

EN ESCOBEDO

A beneficio de las Milicias.

Mañana, domingo, a las cuatro, se celebrará un partido de fútbol en el campo de Escobedo, entre los equipos Escobedo y Camargo, a beneficio de las milicias.
Después tendrá lugar un baile con el mismo fin.

FRENTE POPULAR DE IZQUIERDAS

Comité Ejecutivo de la Federación Regional Cántabra de Fútbol.

Se pone en conocimiento de todos los clubs afiliados a esta Federación, y los que deseen adherirse a la misma, que mañana, domingo, a las once de la mañana, se presente un delegado de cada club en nuestro domicilio social, San Francisco, 31, primero.—El Comité ejecutivo

Número de detenidos hasta ayer.

Según los datos que nos han sido suministrados en la Prisión provincial, el número de detenidos hasta el día de ayer es el siguiente:
En la cárcel, 228.
En el «Alfonso Pérez», 664.
En la Prevención, 19.
Todos los detenidos gozan de perfecta salud. Así nos lo ha indicado el doctor don Ernesto Gonzalo, que hace la visita diaria en aquellos sitios.

CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO

A las familias de los compañeros movilizados.

Se advierte a las familias de los compañeros movilizados por este Comité, que deben presentarse a cobrar la nómina hoy, 29, a cualquier hora del día, hasta las seis de la tarde, bien entendido que pasada dicha hora no nos hacemos responsables de cuantas reclamaciones puedan presentarse. El nombre de los compañeros es como sigue:

- | | |
|--|---|
| Francisco Alvarez.
Leonardo Ruiz.
Valentín Varela.
Francisco Ruiz.
José Antonio Martínez.
Juan García.
Claudio Ruiz.
Emilio Fernández.
Eusebio Díaz.
Aladino Sánchez.
Andrés Ceballos.
Cesáreo Medraza.
Amador Menchaca.
Angel Fernández.
Luis Suarez.
Manuel Unquera.
Nicolás Fernández.
Vicente Martín.
Angel San Martín.
Francisco Gómez.
José Gallego.
Angel Mier.
José Fernández. | Ramón Sáinz.
Segundo Gómez.
Luis Patiño.
Santiago Toledo.
Pedro Martínez.
Angel Herrerías.
Elias Calle.
Jesús Sacarro.
Arturo Castaño.
Alfonso Santarén.
Pedro Antolin.
Francisco Galván.
Francisco Lanza.
Ezequiel Lanzero.
José Aguirre.
Fernando Fernández.
José Ruiz.
Enrique Parapas.
Vicente Ruiz.
Eusebio Cabrero.
Francisco Ortega.
José Agudo.
Angel González. |
|--|---|

RASGOS HEROICOS

Dos magníficos episodios de los leales.

La periodista francesa Madeleine Jacob, redactora de «L'Oeuvre», y de la gran revista «Vie», refiere, entre otros, estos dos magníficos episodios de los leales:

«Durante los momentos en que la lucha adquiría mayor furia en las calles de Barcelona, un grupo de milicianos tomó la decisión de apoderarse de dos cañones emplazados en el cruce de dos calles importantes de la ciudad.

Estos dos piezas, servidas por dos brigadas y soldados, no paraban de hacer fuego sobre la Milicia, y el puñado de valientes a que hacemos referencia decidió, costase lo que costase, apoderarse de esta posición. Saltaron a un automóvil descubierto y se lanzaron a una velocidad de cien kilómetros por hora en dirección de las piezas de artillería. El coche se estrelló contra los dos cañones, quedando muertos los rebeldes que servían las piezas, hallando en el terrible choque la muerte igualmente varios milicianos, y los supervivientes de estos últimos, a pesar de estar heridos, emplazaron y dispararon las piezas contra los insurgentes. La posición de los leales quedó asegurada y la gloriosa locura de estos héroes contribuyó poderosamente a asegurar la victoriosa batalla en las calles de Barcelona.»

El capitán Mimenza es un antiguo minero, enrolado voluntariamente como miliciano en el frente de Zaragoza. Este hombre, uno de los actuales héroes de las fuerzas catalanas del Gobierno, decidió destruir, con peligro de su vida, una fortaleza, en la que se encontraba un grupo del Estado Mayor rebelde. Habiendo sido hecho prisionero durante la lucha y conducido a las mazmorras del fuerte, dispuso los cartuchos de dinamita que llevaba simulados en su «mono», colocándolos en los cuatro rincones de la celda. Harto sabía Mimenza que la fortaleza había de volar con los jefes rebeldes dentro; pero que él no iba a correr mejor suerte. Decidido a hacer el sacrificio de su vida, prendió las mechas, y una detonación terrible acudió el reducto, que se desmoronó en ruinas.

Lanzados al asalto los milicianos al oír la detonación, retiraron los cadáveres de varios jefes y oficiales facciosos, y con el mayor asombro encontraron a su camarada Mimenza, sano y salvo, debajo de una bóveda.

Mimenza continúa ahora luchando, sin dar importancia a su hazaña y dispuesto a jugarse otra vez la vida.»

MARITIMAS

CONTINUA EXPORTANDOSE MINERAL

Con alegría consignamos el hecho de que continúe exportándose mineral de hierro de nuestros cargaderos de Astillero. El filón es inagotable, y hay para todos: españoles y extranjeros. Estos, sin duda, persuadidos de que no tardará mucho tiempo en estallar un conflicto mundial, se reponen de minerales de hierro, que han de servir en su día para la confección de bombas y obuses, con que hacer frente a un enemigo.

Y eso es lo único que sentimos. Que fuera ese mineral de nuestro suelo a sembrar la muerte y la destrucción entre seres humanos. Mejor quisiéramos que se empleara en los Altos Hornos ingleses para hacer lingotes para la industria.

Pero como no está en nuestras manos evitar lo inevitable, salvemos por de pronto a nuestros trabajadores de las minas, que en esa exportación, acrecentada día tras día, encuentran la seguridad de sostener sus hogares, que, a no ser por estos continuos pedidos, se hubieran visto amenazados por el hambre.

Ayer salió, con cargamento completo, para Cardiff, el vapor inglés «Yetham», que días pasados subió a Astillero.

NO ENTRA NINGUN BARCO

Ayer no entró ningún barco en el puerto. Los prácticos permanecieron inactivos, y los obreros, también. Nos damos cuenta de que las circunstancias impiden el movimiento que había anteriormente, a lo que se volverá en cuanto esta guerra fratricida, que arruina a nuestra amada nación, termine.

SARDINAS GRANDES

Así fueron las que ayer vimos. Sardinas hermosas, que imitaban a comérlas. El sabroso pescado se vendió a precio remunerador, no bajando en las calles de sesenta céntimos la docena, que se podían dar con gusto, por la buena clase del pescado.

Muchos domicilios se remediaron con las exquisitas sardinas, que se expendieron muy pronto. Hoy también habrá pescado fresco y barato.

MAREAS PARA HOY

Pleamareas: 0,43 m. y 1,11 t.
Bajamareas: 7,5 m. y 7,33 t.
Coeficiente medio: 48 m. y 56 t.
(Para obtener la hora local hay que restar quince minutos.)

Delegación Farmacéutica.

El rigorismo empleado con los farmacéuticos para el necesario suministro de materiales de curación, que sólo pueden hacer con receta, no tiene la debida eficacia, ya que por quejas escritas y verbales ha conocido esta Delegación que algunos drogueros detallistas lo sirven ante cualquier solicitud; por ello, desde la publicación de la presente, les queda terminantemente prohibido el despacho de dichos materiales, y para conocer la cantidad disponible se servirán remitir en el plazo de tres días nota detallada de existencias, las cuales quedan en su poder en calidad de depósito y a mi disposición.

Santander, 28 de agosto de 1936.—El delegado farmacéutico, Sergio S. Pino.

MARIA LISARDA - COLISEUM
COMPANIA DE COMEDIAS PÉPITA DIAZ DE ARTIGAS-MANUEL COLLADO
Hoy, sábado, funciones a las 7,15 y 10,30
Se pondrá en escena la preciosa comedia en tres actos, de Santiago Rusiñol y Gregorio Martínez Sierra, titulada
VIDA Y DULZURA
PRECIOS.—Butaca de patio, tarde, 2,50; noche, 2,00; butaca de principal, tarde, 2,00 pesetas; noche, 1,50; butaca de anfitrion, tarde, 0,75; pesetas; noche, 0,75 pesetas.

En el frente de Lozoya fueron rechazadas briosamente las fuerzas rebeldes y en el sector de Sigüenza las tropas leales efectuaron un importante avance

LOS FACCIOSOS HAN SUFRIDO EN GUIPUZCOA OTRO SERIO DESCALABRO

LOS HEROES DE CASTRO DEL RIO
Pedro Abad.—Se conocen algunos interesantes detalles relacionados con las últimas operaciones que tuvieron lugar en esta zona con motivo del movimiento sedicioso.

Los elementos antifascistas hicieron frente a los sublevados con un heroísmo ejemplar, a pesar de carecer de elementos combativos, pues no contaban más que con unas cuantas escopetas de caza y algunos fusiles que habían logrado arrebatarse a la Guardia civil.

Se vio venir por la carretera de Montilla, con dirección a Castro del Río, a una caravana formada por ciento setenta y cuatro coches y camiones, en los que realizaban la incursión cerca de cuatro mil sublevados.

Los elementos leales de Castro del Río, cuando vieron llegar a la columna, esperaron a que ésta se acercase, y cuando se encontraron a unos trescientos metros, la tirotearon y se dispusieron a hacer la resistencia.

A las dos de la tarde se presentaron tres aparatos enemigos, que dejaron caer varias bombas sobre la población civil. Entonces los guerrilleros se escondieron, dando la sensación de que habían abandonado el lugar de la lucha.

Tan pronto como los leales vieron que los aparatos se marchaban, se lanzaron furiosamente al ataque, logrando rechazar al enemigo, que, creyendo que el número de leales era superior al que realmente les ofrecía resistencia, dejaron que terminase la tarde sin atacar.

Al día siguiente de madrugada, los aparatos enemigos reanudaron el fuego, y entonces los milicianos volvieron a refugiarse en la Casa del Pueblo, desde donde sostuvieron un tiroteo que no cesó hasta las nueve de la noche.

Al siguiente día, a las siete de la mañana, dos aparatos leales bombardearon tan certeramente a la columna facciosa, que ésta se retiró precipitadamente, abandonando en la huida cinco coches de turismo y dos camiones.

Al pasar por El Espejo, ya de retirada, un grupo de milicianos atacó a los facciosos, que se retiraron con bajas vistas, refugiándose, ya anochecido, en Montilla.

Referencias facilitadas por algunos escapados de Montilla dicen que en esta acción de los rebeldes sobre Castro del Río tuvieron numerosos muertos y heridos.

Un enviado de la Guardia civil de Calahorra nos dijo que en el puente de San Rafael se había encontrado a algunos regulares, quienes no ocultaban su protesta por el engaño de que habían sido víctimas al ser traídos a la península, añadiendo que no querían seguir luchando en estas condiciones.

Además, se les dijo que no encontrarían resistencia, y se han hallado con unos frentes en los que es imposible vencer.

Como este disgusto le han exteriorizado los regulares ante los jefes facciosos, éstos han tenido que imponerse por la fuerza, y en algunas secciones han tenido que hacer uso de las armas hasta diezmarles para obligarles a luchar.

Es unánimemente elogiada la actitud de los elementos leales de Castro del Río, a cuyo comportamiento se debe no sólo el haber detenido, sino el haber rechazado, a una fuerte y numerosa columna de facciosos.

DETENCION DE MARTINEZ ACACIO Y DE UN EX GOBERNADOR
Madrid.—Por las milicias y agentes que dirige el señor Atadell ha sido detenido Martínez Acacio, ex subsecretario de Justicia.

Practicado un registro en su casa, se encontraron alhajas valores y documentos.

También ha sido detenido Miguel Ferrer Pardo, ex gobernador de Cáceres, socio de Lerroux en varios negocios.

Se encontró en su domicilio correspondencia y documentos relacionados con el asunto del balneario de Baños de Montemayor, valores y acciones de algunas Sociedades y varias banderas monárquicas.

También ha sido detenido Manuel López Martínez, escribiente, que el 10 de agosto de 1934 tomó parte en la sublevación, por lo que fue deportado. Le acusan de ser agente de enlace de los facciosos.

La Policía trabaja para dar con el paradero de la esposa de este detenido, de profesión manicura, pero que se dedica al espionaje.

A DESPACHAR CON EL PRESIDENTE
Madrid.—El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que se dirigía al Palacio Nacional para someter a la firma del presidente los decretos aprobados en el Consejo de ministros.

El señor Giral confirió después en la Presidencia del Consejo con el gobernador del Banco de España.

A la conferencia asistió también el diputado socialista Lamonedá.

FIRMA PRESIDENCIAL
Madrid.—A las once de la noche facilitó el jefe del Gobierno a los periodistas, en el Ministerio de la Guerra, el índice de los decretos sancionados por el presidente de la República en la tarde de hoy, entre los que figuran los siguientes:

Maria Sanz, don Bautista Alvarez Maldonado, don Carlos Miranda y otros.

Gobernación.—Ordenando el cese del delegado del Gobierno en Mahón, y nombrando para sustituirle a don Francisco Mercadal.

Presidencia.—Nombrando consejero permanente de Estado a don Gabriel Bonilla.

Suspendiendo en sus funciones a todos los miembros del Consejo de administración del Banco Exterior de España, y nombrando un Comité directivo.

Hacienda.—Declarando la separación preventiva de funcionarios de diversos Cuerpos dependientes de dicho Ministerio.

TRANQUILIDAD EN GIJÓN
Gijón.—La tranquilidad durante el día ha sido absoluta.

Poco a poco se va normalizando la situación, se restablecen los servicios y se va logrando que la capital recobre el aspecto ordinario.

Las noticias que recibimos del frente de Luarca acusan nuevos triunfos de las columnas leales, que, notablemente reforzadas, han podido hacer más efectiva su actuación, que se ha señalado con nuevos objetivos.

Para que os duren mucho vuestros trajes, vestidos en La Tijera de Oro.

NOVEDADES EN PAPERÍA NEGROS Y AZULES GARANTIZADOS

LA SITUACION EN OVIEDO
Gijón.—Las noticias que se reciben de Oviedo acusan que la situación continúa estacionaria.

Los leales, seguros del triunfo, estrechan el cerco para hacer más desesperada la situación de los rebeldes, a ver si se deciden a rendirse, evitando derramamiento de sangre, especialmente en la población civil.

PARTE DE GUERRA
Madrid.—En el Ministerio de la Guerra facilitaron el siguiente parte oficial:

«En el frente de Lozoya se ha combatido intensamente durante más de diez horas, siendo rechazado un fuerte ataque del enemigo.

Se desconoce, hasta ahora, el número de bajas sufridas por los facciosos, por no haber terminado aún el servicio de reconocimiento que se realiza sobre el campo de batalla.

En Sigüenza, nuestras fuerzas han efectuado un avance sobre un fondo de varios kilómetros, ocupando posiciones estratégicas y siendo bombardeados nuevamente los cuarteles y concentraciones rebeldes de Huesca.

En el resto de España no hay novedad.

DECRETOS DISPONIENDO CESANTIAS
Madrid.—La «Gaceta» publica decretos disponiendo las siguientes cesantías:

De Industria y Comercio.—Disponiendo las cesantías de seis secretarios del Cuerpo técnico de oficiales de Industria y Comercio.

Del Cuerpo de Vigilancia.—De León: Diecisiete cesantías entre comisarios y agentes.

De Astorga: Un inspector y cuatro agentes.

De Huelva (capital): Un comisario y catorce agentes.

De Ayamonte: Tres agentes de segunda.

De Encinasola: Tres agentes.

De Palmog: Un agente de segunda y otro de tercera.

De Rosal de la Frontera: Un agente de segunda y otro de tercera.

De Sanlúcar de Guadiana: Un agente de segunda.

De Cáceres (capital): Un comisario, un inspector y dieciséis agentes.

De Valencia de Alcántara: Un agente de primera y siete agentes de tercera.

De Herrera de Alcántara: Dos agentes de tercera.

De Valverde del Fresno: Dos agentes de tercera.

De Zarza la Mayor: Un agente de segunda.

De Zamora: Un comisario, un inspector y trece agentes y auxiliares.

De Alcañices: Un agente de segunda y otro de tercera.

De Puebla de Sanabria: Un agente de segunda y dos de tercera.

De Oviedo: Un comisario y treinta agentes.

De Guerra.—Un comandante de Estado Mayor, otro de Infantería, un capitán de Artillería y un teniente del Cuerpo técnico.

Comunicaciones.—Se decreta la cesantía de numerosos carteros y peatones rurales.

Cese de notarios.—Se dispone el cese de cuatro notarios.

A CONFERENCIAR CON EL GOBIERNO
Madrid.—Esta mañana visitó al jefe del Gobierno y al ministro de la Guerra el comandante de Artillería Flórez, que vino ayer de Asturias a celebrar una extensa conferencia con el ministro de la Guerra, señor Sarabia.

A la salida manifestó que regresaba inmediatamente a Asturias y que la situación en aquella zona no podía ser más favorable para las fuerzas leales que rodean a Oviedo.

La ciudad—añadió—quedará en poder de nuestras columnas tan pronto como nos lo propongamos.

Si antes no se ha cumplido este ob-

jetivo primordial, ha sido porque antes había que cumplir otros de menos importancia, tales como rechazar una columna facciosa, y que en las proximidades de Luarca sufrió un duro descalabro.

UNA REUNION
Madrid.—A mediodía se celebró en el Ministerio de la Guerra una reunión de representantes de los partidos del Frente Popular, presidida por el jefe del Gobierno.

No se facilitó referencia de lo tratado.

CONSEJO DE MINISTROS
Madrid.—Esta tarde se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

Llegaron en primer lugar los ministros de Marina y Estado.

El señor Barcia manifestó que probablemente mañana presentará sus cartas credenciales el embajador de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Al llegar a la Presidencia el jefe del Gobierno, dijo que carecía de noticias.

El ministro de la Guerra, a preguntas de los periodistas, manifestó que no tenía noticias que comunicar y que seguramente hasta última hora de la tarde no recibiría nuevos informes.

A las cinco y media de la tarde quedó reunido el Consejo.

No asistieron los ministros de Agricultura y Trabajo, por encontrarse fuera de Madrid.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA VISITA TARACENA
Madrid.—El jefe del Estado salió ayer tarde de Madrid para visitar Taracena, villa situada a algunos kilómetros de Guadalupe.

Acompañaron al señor Azaña el jefe del Cuarto militar, los ayudantes, el secretario general y otras personas.

Al llegar a Taracena el presidente de la República, conversó con los jefes y oficiales de las fuerzas allí destacadas.

Al ser advertida la presencia del señor Azaña, las milicias populares y las demás fuerzas aclamaron con entusiasmo al presidente de la República.

Después el señor Azaña se trasladó a Guadalupe, donde se detuvo breves momentos.

Poco después regresó a Madrid. En todos los lugares fué saludado con las mismas manifestaciones de entusiasmo que en Taracena.

El presidente se mostró muy satisfecho del elevado espíritu de nuestras fuerzas y de las pruebas de afecto recibidas durante su visita.

SE PRACTICAN IMPORTANTES DETENCIONES
Madrid.—Ha sido detenido el ex gobernador civil de Madrid don Francisco Javier Morata.

También ha sido detenido el ex diputado radical y ex subsecretario de Comunicaciones don Fernando Rey Mora.

La brigada de Policía y Milicias ha detenido al secretario de Luca de Tena, Andrés María Travesí.

Se le encontraron diversos documentos y unos recibos demostrativos de haber enviado al extranjero diversas cantidades. También le fué hallado un recibo de 225 pesetas que le fueron entregadas a Ribagorda, que, como se recordará, fué el autor de la colocación de una bomba en el domicilio de don Eduardo Ortega y Gasset.

La misma brigada detuvo al ex capitán de Seguridad Rodríguez Arias. En el registro efectuado en su domicilio se le encontraron documentos referentes al ingreso en los Cuerpos de Asalto, Seguridad y Voluntariado del Ejército, así como una lista de jefes y oficiales del Ejército que, en su mayoría, se encuentran en el campo faccioso.

Ha sido detenido José Guerra Ortiz de Zárate, rentista de Burgos, a quien se supone poseedor de importantes secretos militares.

COMO SE SOLICITÓ EL FAJIN DE GENERAL PARA DON JULIO MANGADA
Madrid.—El escrito que se dirigió al ministro de la Guerra fué el siguiente: «Excelentísimo señor ministro.

Los milicianos de la columna Mangada hemos resuelto de modo unánime y reiterado obsequiar y ceñir el fajin de general de brigada a nuestro heroico e ilustre jefe militar, coronel Julio Mangada Rosenorn, atendiendo a sus méritos y hazañas, que colman de heroísmo páginas enteras de nuestra historia.

El acto a que nos referimos se ha celebrado solemnemente en esta población y fecha, no obstante la resistencia del interesado, cuyo alto espíritu de disciplina y subordinación le honran. Sin embargo los milicianos a sus órdenes, resueltos como estábamos a consumir este acto de justicia en una apoteosis colectiva, hemos impuesto los atributos de general de la República al glorioso soldado del pueblo, haciendo constar que ya en ocasiones anteriores habíamos acordado distinguirlo con dicho tratamiento, que le ha reconocido en reciente discurso el alcalde de Madrid y la propia Prensa del Frente Popular.

En virtud de lo cual pedimos al Gobierno de la República se sirva decretar lo conducente a fin de que el grado que democrática y solemnemente hemos inferido a nuestro noble y querido jefe militar sea legalizado sin tardanza, de acuerdo con las leyes vigentes.

Lo pedimos a vuestra excelencia DOS MIL QUINIENTOS milicianos, soldados y guardias civiles del pueblo que luchamos por la libertad y el progreso de la patria, a la que el ciudadano Julio Mangada ha servido durante largos lustros al lado de los oprimidos, que en recompensa le aman.

Esperando merecer de vuestra excelencia la atención que requerimos le saludamos con las máximas consideraciones.—Por las fuerzas de la columna Mangada, Enrique Lumen.

Navalperal de Pinare, provincia de Avila, a 26 de agosto de 1936.

EL JEFE DE UN BATALLON
Valencia.—Llegó el teniente coronel Lecea, que marcha al frente de Guadarrama mandando el batallón de Infantería número 9.

Visitó al general Miaja, con el que sostuvo una extensa conferencia.

Después manifestó que son muchísimos los soldados que se pasan a nuestras filas y que la desorganización del enemigo se acentúa y les escasea el pan y otros alimentos.

BUENAS NOTICIAS DE LA SIERRA
Madrid.—Desde el lunes comenzará a funcionar una estación emisora de radio instalada por el partido comunista.

Esta estación radiará en onda corta de 41 metros, y dará noticias y comentarios en español e idiomas extranjeros.

Proximamente se dará a conocer el horario y el programa de las emisiones.

PARA PRODUCIR ALARMA
Madrid.—Esta noche ha sido radiada la siguiente nota:

«El público acaba de oír una explosión. Se trata de una bomba sin espoleta que un avión enemigo acaba de lanzar con el propósito de producir alarma.

El Gobierno, seguro de la serenidad y calma del vecindario madrileño, sabe que éste sabrá frustrar el propósito faccioso.»

COMENTARIOS DE PRENSA
Madrid.—«Mundo Obrero» consigna en la cabeza, al lado del subtítulo, la noticia de que habiéndose pedido en Málaga días pasados dos mil voluntarios para luchar contra el fascismo se presentaron para alistarse veinte mil hombres.

En el artículo de fondo dice que día tras día van fracasando los planes de los traidores.

Creyeron encontrar un pueblo inerme, sin personalidad, para triunfar, como ellos decían, con unos cuantos desfiles militares; pero fracasaron.

La acometida incontinente del pueblo les arrebató los puntos más importantes del país y conquistó para la República democrática las dos terceras partes del territorio nacional.

Tenían, salvo honrosas excepciones, todo el Ejército, todas las armas, y a pesar de ello, en un plazo inverosímilmente corto, se ha creado otro ejército, un ejército aguerrido, que se ha lanzado a la lucha con las armas rescatadas a los ladrones.

Integro de referirse a la ridícula incursión aérea de los facciosos sobre la capital, que no ha producido ningún daño ni alcanzado el menor objetivo, termina diciendo que hoy, como el primer día, con la fuerza de los triunfos obtenidos se alza nuestra voz y gritamos a nuestros combatientes: ¡Adelante, adelante! ¡El pueblo es invencible!

Comunica la noticia recibida del frente de la Sierra de que 150 legionarios se han pasado esta mañana a nuestro campo con seis ametralladoras y abundante material de guerra.

Han declarado los legionarios que habían sido traídos a la fuerza y que aprovechan la primera oportunidad para ponerse al servicio de la República democrática.

Recoge unas declaraciones del ex general Franco a un periodista portugués, según las cuales los facciosos, de haber triunfado, hubieran impuesto a España una dictadura militar de duración indefinida.

Afortunadamente, dice el periódico, el pueblo español ha frustrado los criminales propósitos.

FUSILAMIENTO DE LEGIONARIOS
Madrid.—Por distintos conductos hemos comprobado un hecho llegado a nuestro conocimiento hace varios días.

En el frente de Somosierra, un grupo de legionarios expresó con viveza su decisión de adherirse a las fuerzas leales por no haber cumplido con ellos los facciosos las promesas que les hicieron al embarcar en Marruecos.

Los jefes y oficiales fascistas tuvieron que obrar con gran energía para vencer la actitud de los legionarios.

De entre los sublevados se distinguieron por su resolución 18, que fueron trasladados a Burgos y fusilados.

A los restantes se les desarmó y han quedado detenidos.

EJECUCION DE UNA SENTENCIA
Madrid.—Esta mañana fué cumplida la sentencia que se dictó ayer contra siete procesados por los sucesos de Alcalá de Henares.

A LOS REBELDES LES ESCASEAN LAS MUNICIONES
Málaga.—Un avión rebelde voló el día de hoy sobre la ciudad y arrojó algunas bombas, que cayeron en el campo, lejos de la población, sin que haya habido que lamentar desgracias.

Han sido examinados los restos de los proyectiles lanzados por el avión faccioso y se ha comprobado que son unas vasijas análogas a las latas de tomate, detalle que indica que en el campo faccioso escasean los materiales de fundición para las bombas.

RESUMEN DE LA JORNADA
Madrid.—La misma vida tranquila que siempre en Madrid, acrecentada por la perfección, cada día mayor, en todos los servicios y la disciplina y seriedad de que dan muestras, con numerosas pruebas, los madrileños.

A la par de esa sensación de normalidad general en todo el territorio de la República que está bajo la legalidad constitucional, aumenta el espíritu combativo del pueblo español, al punto de que puede afirmarse, sin exageración, que todos los hombres útiles para empuñar las armas, y aun las mujeres, están dispuestos a ser movilizados para combatir, si fuera necesario, a la menor indicación del Gobierno.

Daño inocente de este ímpetu republicano es el hecho producido en Málaga, donde se ha hecho un llamamiento de dos mil milicianos, y en lugar de éstos se han presentado al alistamiento más de veinte mil voluntarios.

En contraste, los facciosos tienen que requisar combatientes, pistola en mano, entre los moros del Rif o los mercenarios de la Legión extranjera, y así todo desertan y se resisten a obedecer a los rebeldes.

A este propósito refieren los legionarios que días pasados se pasaron a nuestras filas en Navalmaral, con el fin de servir bajo la enseña de la República, que entraron en España a últimos de julio pasado, y que antes los rebeldes tuvieron que sufrir un levantamiento de la Legión extranjera, a consecuencia del cual fueron fusilados dos tenientes, un suboficial, dos sargentos y varios cabos y soldados que se negaron a luchar contra la República.

En el castillo de Hasa hay muchos prisioneros por su fidelidad a la República.

Estos legionarios confirman que los moros traídos a España lo habían sido con engaños y con la promesa de entregárselas tierras en Andalucía, Murcia y Valencia.

También se prometió a los moros entregarles para su culto la mezquita de Córdoba y permitirles la construcción de templos mahometanos en Madrid, Murcia y Valencia.

Refieren pormenores que descubren la desmoralización de los facciosos, entre los cuales se suscitan discusiones todos los días, que acaban del modo más violento.

Es tal la anarquía mental y la insinceridad de los rebeldes, que al principio daban vivas al Ejército salvador, a España, a la República y a Azaña, y después suprimieron los vivas a la República y sustituyeron la bandera nacional, pisoteándola, por la bandera monárquica.

Desesperación, depresión, desconcierto alzado ante el fin desgraciado que les espera. Este es el estado de espíritu de los facciosos.

Prosigue la lucha en los sectores de Extremadura, Zaragoza, Granada, Irún y la Sierra.

La situación de Oviedo se ha hecho particularmente angustiosa para los sitiados del ex coronel Aranda, donde una vez caído Gijón, que está en poder, como se sabe, de la República, se ha conseguido uno de los principales objetivos para la toma de la capital de Asturias. Por otra parte, destrozada la columna que acudia en socorro de los sitiados, la caída de Oviedo, en plazo más o menos breve, es inevitable.

DE BARCELONA
PERSONALIDADES EXTRANJERAS VISITAN A COMPANYS

Barcelona.—Han visitado al presidente de la Generalidad, señor Companys, el diputado de la Cámara francesa y secretario del partido comunista francés, Jacques Duclot, el representante del partido socialista francés,

Jean Zyromsky; el delegado de la Confederación General del Trabajo de Francia, Henac, y el senador socialista de Suecia, Jorge Bradig, que han hecho donativos de efectos sanitarios para los heridos en la lucha contra el fascismo.

El presidente de la Generalidad les recibió cordialmente, y cada uno de los visitantes le expresó la solidaridad de los elementos que representaban en favor de España, agregando que la lucha tiene un interés excepcional para la democracia de todo el mundo.

El señor Companys ha reiterado su afecto a Francia y ha dedicado especialmente a Suecia palabras de reconocimiento y amistad.

NUEVA ESTRUCTURA AL CONSEJO DE TRABAJO. El consejero de Trabajo ha convocado a los representantes de las organizaciones obreras y políticas para tener con ellos un cambio de impresiones sobre la nueva estructura que se va a dar al Consejo de Trabajo.

Este organismo estará representado por el citado consejero y por miembros de todos los partidos y organizaciones obreras de Cataluña.

CAPTURA DE GANADO DESTINADO A LOS FACCIOSOS. Desde Barbastro comunican que un grupo de diez soldados, del batallón de Montaña número 4, se ha apoderado, en el pueblo, de trescientas cabezas de ganado.

Según referencias directas, recogidas en Alcalá del Obispo, el hecho se ha desarrollado de la siguiente manera:

El boxeador Max, soldado de dicho batallón, tuvo noticias de que los fascistas, ante la crítica situación de Huesca, iban a realizar una incursión hasta Ola, para retirar trescientas cabezas de ganado.

Al recibir la confidencia, el boxeador reunió un grupo de compañeros y solicitó de sus superiores que le permitieran llevar a cabo un plan que había proyectado.

A las tres de la madrugada con bastante antelación a la llegada de los fascistas, avanzaron sobre Ola y se apoderaron del ganado.

Cuando salían del pueblo entraban los fascistas, que se vieron burlados. Se entabló fuego de fusilería, sin consecuencias, y el boxeador y sus compañeros llegaron a Alcalá del Obispo con el ganado.

Joaquín Santiuste. (Del Sanatorio Madrabo). GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Consulta de 12 a 1 1/2 y de 4 a 5. WAD-RAS. 5. PRIMERO.—Teléf. 1363.

De San Sebastián. LOS FACCIOSOS SUPREN UNA NUEVA DERROTA. San Sebastián.—La mañana en Irún fué de relativa tranquilidad, pero a mediodía atacaron nuevamente los fasciosos.

El combate tuvo gran dureza. El enemigo sufrió una nueva derrota, dejando en el campo de batalla muchos muertos y ocasionándoseles muchos heridos.

Por nuestra parte, hemos tenido algunos heridos y un solo muerto. Avanzada la noche, continuó el fuego de fusil.

Durante la tarde, la acción de la artillería, combinada con la aviación, fué eficazísima.

El enemigo trataba de ganar al asalto las posiciones leales, pero la aviación y las fuerzas de tierra les rechazaron con dureza.

El «España» lanzó varios proyectiles, pero de pronto pareció advertir algo raro y cesó en su ataque, desapareciendo rápidamente.

Hubo un duelo de aviación entre tres aparatos enemigos y tres nuestros, entre los que figuraba uno de caza.

Los nuestros dejaron caer gran número de bombas en el terreno enemigo, haciendo víctimas y contribuyendo a la desmoralización de los requetés.

La población de Irún no se sintió acobardada ante el ataque de los aparatos facciosos, que fueron perseguidos por los aviones leales y huyeron hacia Navarra.

En el sector de Irún, nuestras tropas consiguieron ocupar posiciones de vanguardia, apoderándose de una en la que encontraron quince fusiles dejados por otros tantos legionarios que abandonaron aquella y se lanzaron al agua para ganar el territorio francés.

Los requetés se dieron cuenta de la fuga y tirotearon a los legionarios, matando a doce. Los tres restantes consiguieron llegar a Francia.

DEL EXTRANJERO. CAE EN HENDAYA UN OBUS DE LOS REBELDES. Hendaya.—A las 7,20 de la tarde (hora francesa) un obús lanzado por los rebeldes cayó en esta población, en el jardín de un hotel, sin que, afortunadamente, hiciera explosión.

El hecho ha producido gran emoción entre los habitantes de la ciudad.

El capitán de la fuerza pública se personó en el lugar donde cayó el obús y adoptó las disposiciones pertinentes para retirar el artefacto.

SOLIDARIDAD CON EL PROLETARIADO ESPAÑOL. París.—Los Sindicatos obreros de la industria de armamento han acordado realizar mañana una manifestación de simpatía hacia los republicanos y obreros españoles ante la Embajada de España.

LA VIOLACION DEL DERECHO INTERNACIONAL. Londres.—Ha terminado la Conferencia del Partido Laborista parlamentario, Consejo general de las Trade Unions, y Consejo ejecutivo del Partido Laborista.

Han facilitado a la Prensa una declaración cuyos términos principales son los siguientes:

La rebelión militar española es producto del fascismo.

Es indiscutible que el Gobierno español tiene derecho a obtener armamentos para su defensa.

El facilitar armas a los rebeldes constituye una infracción patente del derecho internacional, y el hacerlo en ciertas circunstancias es indicio de que se conocía la organización y el proyecto de sublevación por determinadas naciones.

El documento termina diciendo que el Consejo nacional laborista determinará la línea a seguir según los acontecimientos, haciendo una consulta a la Federación Sindical Internacional y a los representantes de los trabajadores españoles.

LA DESERCIÓN DE LOS LEGIONARIOS. Bayona.—Comunican de España que anoche siete legionarios de las tropas de Mola intentaron desertar; pero fueron descubiertos por los rebeldes, que dispararon sobre ellos, matando a seis.

El otro consiguió llegar hasta los milicianos. Interrogado por éstos, declaró que ciento sesenta legionarios habían resultado muertos ayer, y que los rebeldes habían tenido, en total, durante la jornada, trescientos muertos.

ITALIA PROHIBE LA EXPORTACION DE ARMAS Y AVIONES A ESPAÑA. Roma.—Italia aplicará, a partir de hoy, el embargo de armas con destino a España.

Se comunica oficialmente que a consecuencia de la decisión adoptada queda prohibida la exportación directa o indirecta y tránsito con destino a España o zona española de Marruecos, de armas, municiones y material de guerra, así como de aviones montados o desmontados o navios de guerra.

PEDRO DE JUSUE. BACTERIOLOGO. Investigaciones clínicas - Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. - Teléfonos 3008 y 1541. Plazuela del Príncipe, 10. 1.º

Madrid.—El Instituto de Reforma Agraria se ha incautado de las siguientes fincas, cuya explotación se continuará por las organizaciones obreras, con la ayuda técnica y económica de dichos organismos:

Provincia de Madrid.—Villa del Marqués y las demás fincas del término de Navas del Rey, propiedad de los hijos de Alfonso Prieto, con una extensión total de 56 hectáreas.

Las Laderas, del mismo término, propiedad de la ex duquesa de la Seo de Urgel, con una extensión de 1.400 hectáreas.

La Gimena, del mismo término, propiedad de don Eduardo Peláez Quintanilla, con una extensión de 338 hectáreas.

La Carrasca, del mismo término, propiedad del ex conde de Mejorada, con una extensión de 113 hectáreas.

Fincas de don José y don Luis Lambana, del mismo término, con una extensión de 13 hectáreas.

El Cercón y las demás que en el mismo término posee don Aurelio Fernández, con una extensión de 169 hectáreas.

Varias fincas del término municipal de Ajalvir, propiedad de don Teodoro Mesonero Pérez, con una extensión de 103 hectáreas.

Provincia de Castellón.—Llano, del término de Chilches, propiedad de don Antonio Girona Ortuño, con una extensión de 26 hectáreas.

Casa del Tío Jaime, del término de La Llosa propiedad de don Jaime Ruiz Fuertes, con una extensión de seis hectáreas.

Provincia de Valencia.—Cueva Mora, del término de Yátova, propiedad de don Angel Orduña, con una extensión de 47 hectáreas.

La Solana, Paseo, Higuera y otras, del mismo término, propiedad de don Luis Millás Sagreras, con una extensión total de 25 hectáreas.

Cueva Mora, del mismo término, propiedad de los herederos de don Ricardo.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

JUSTICIA CAMPESINA. Más fincas para que las exploten los que las trabajen.

Madrid.—El Instituto de Reforma Agraria se ha incautado de las siguientes fincas, cuya explotación se continuará por las organizaciones obreras, con la ayuda técnica y económica de dichos organismos:

Provincia de Madrid.—Villa del Marqués y las demás fincas del término de Navas del Rey, propiedad de los hijos de Alfonso Prieto, con una extensión total de 56 hectáreas.

Las Laderas, del mismo término, propiedad de la ex duquesa de la Seo de Urgel, con una extensión de 1.400 hectáreas.

La Gimena, del mismo término, propiedad de don Eduardo Peláez Quintanilla, con una extensión de 338 hectáreas.

La Carrasca, del mismo término, propiedad del ex conde de Mejorada, con una extensión de 113 hectáreas.

Fincas de don José y don Luis Lambana, del mismo término, con una extensión de 13 hectáreas.

El Cercón y las demás que en el mismo término posee don Aurelio Fernández, con una extensión de 169 hectáreas.

Varias fincas del término municipal de Ajalvir, propiedad de don Teodoro Mesonero Pérez, con una extensión de 103 hectáreas.

Provincia de Castellón.—Llano, del término de Chilches, propiedad de don Antonio Girona Ortuño, con una extensión de 26 hectáreas.

Casa del Tío Jaime, del término de La Llosa propiedad de don Jaime Ruiz Fuertes, con una extensión de seis hectáreas.

Provincia de Valencia.—Cueva Mora, del término de Yátova, propiedad de don Angel Orduña, con una extensión de 47 hectáreas.

La Solana, Paseo, Higuera y otras, del mismo término, propiedad de don Luis Millás Sagreras, con una extensión total de 25 hectáreas.

Cueva Mora, del mismo término, propiedad de los herederos de don Ricardo.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

do Salvador Ricart, con una extensión de 528 hectáreas.

Peñón e Hijares, del mismo término, propiedad de don Francisco Ballester Escudé, de 78 hectáreas.

Ginete, Morata y otras, del mismo término, propiedad de don Gerardo Estellés Ibañez, de 544 hectáreas.

Tabarla y Nacimiento, del mismo término, propiedad de doña Gaspara Galán Cusi, de 112 hectáreas.

Mijares, Paridera y otras, del mismo término, propiedad de los herederos de don Manuel Millás Casanoves, de 297 hectáreas.

Collado del Viudo, Rincón y otras, del mismo término, propiedad de don Manuel Millás Sagreras, de 31 hectáreas.

Peña Mala y otras, del mismo término, propiedad de los herederos de doña María Millás Sagreras, de 19 hectáreas.

Hoya Waaly, del mismo término, propiedad de don Vicente Navarro Ferrer, de 65 hectáreas.

Requena, del término de Alcántara Júcar, propiedad de doña Ana Requena Gávil, de 73 hectáreas.

Abre del Gos, del término de Valencia, propiedad del Instituto Asilo de San Joaquín, de una hectárea.

Palacio del Ford, del término de Valencia, propiedad de S. A. C., de Andrés, Metalgraf Española, de dos hectáreas.

Clero de San Nicolás, del término de Pinedo, propiedad de don Vicente Oriente Tamarit, de 66 hectáreas.

Félix, del término de Benifairó, de Valldigna, propiedad de Clotilde y Félix Altur y Juan Bardín, de 3 hectáreas.

Masia del Plátano, del término de Museros, propiedad de los señores don Blas, Antonio y Andrés Martínez, de ocho hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Provincia de Albacete.—Melegriz y La Vacariza, del término de Albacete, propiedad de don Luis Fernández Navarro, de 300 hectáreas.

Texto íntegro de un decreto del Ministerio de la Guerra.

Madrid.—Texto íntegro de un decreto de gran interés para los milicianos: «Ar. 1.º Los individuos pertenecientes a las milicias republicanas organizadas y a las encuadradas en unidades podrán ascender a los empleos a que se hagan acreedores por los méritos de campaña contraídos en la defensa de la República. Dichos empleos, hasta los de suboficial inclusive, les serán reconocidos al terminar la campaña y podrán ingresar con ellos en las unidades del Ejército, que terminada la sedición se recluten. Si los empleos obtenidos fueran de oficial, será preciso que los convaliden en la Escuela creada por decreto de 11 del corriente para perfeccionar y dar instrucción a la oficialidad.

Art. 2.º Los milicianos que combaten en el frente, no teniendo nota alguna desfavorable y que acrediten mediante certificado expedido por los jefes de las columnas que su conducta ha sido disciplinada, al terminar la campaña obtendrán la cancelación de cuantas obligaciones militares tengan pendientes, expidiéndoseles la licencia absoluta y dándoseles derecho preferente para el ingreso en las unidades del Ejército citadas en el artículo anterior. Asimismo tendrán derecho preferente para ingresar en el Cuerpo de la Guardia civil (o el que se crea en su lugar), Asalto o Cuerpos subalternos del Estado, Provincia o Municipio.

También podrán ingresar como soldados voluntarios del Ejército que se crea, según los decretos de 17 de agosto de 1936, con todos los derechos y deberes que se establecen en ellos y en proporción del 25 por 100 de los reclutados si no tuvieran instrucción militar.

Art. 3.º Durante el tiempo que permanezcan en filas les será reservado su puesto de trabajo. Podrán designar persona que les sustituya mientras dure su compromiso militar, y si el patrono de la oficina, obra o taller en que trabajase no aceptara la sustitución, estará obligado a abonar el 60 por 100 del jornal a los familiares del voluntario que éste designe.

Art. 4.º Ningún voluntario podrá abandonar el servicio de las armas mientras dure la campaña. Será dado de baja, con pérdida de todos sus derechos, si su comportamiento no se ajustara a las normas indispensables de obediencia y disciplina, sin perjuicio de las sanciones de otra índole en que pudiera incurrir.

Art. 5.º A los efectos de pensión que por inutilidad pueda corresponderles, serán considerados como militares en activo, y si fallecieran a consecuencia de las heridas recibidas o como resultado de enfermedades contraídas en la campaña, sus herederos percibirán el sueldo íntegro del causante.

Art. 6.º Para obtener cualquiera de los beneficios expresados en los artículos primero y segundo será condición precisa haber estado en el frente de combate, como mínimo, la mitad del tiempo que dure la campaña.

Art. 7.º Queda derogado el decreto de la Presidencia del 2 de agosto de 1936.

Art. 8.º El Gobierno dará en su día cuenta a las Cortes del presente decreto.»

Art. 9.º El Gobierno dará en su día cuenta a las Cortes del presente decreto.»

Art. 10.º El Gobierno dará en su día cuenta a las Cortes del presente decreto.»

Art. 11.º El Gobierno dará en su día cuenta a las Cortes del presente decreto.»

Art. 12.º El Gobierno dará en su día cuenta a las Cortes del presente decreto.»

Art. 13.º El Gobierno dará en su día cuenta a las Cortes del presente decreto.»

Art. 14.º El Gobierno dará en su día cuenta a las Cortes del presente decreto.»

Art. 15.º El Gobierno dará en su día cuenta a las Cortes del presente decreto.»

Art. 16.º El Gobierno dará en su día cuenta a las Cortes del presente decreto.»

Art. 17.º El Gobierno dará en su día cuenta a las Cortes del presente decreto.»

NUESTRA INFORMACION DE LA PROVINCIA

FRENTE POPULAR DE IZQUIERDAS DE TORRELAVEGA

Lista de donaciones recibidas desde el día 27 de agosto a las doce de la mañana...

en representación de las entidades bancarias, y don José Peña y Peña, por el comercio de esta plaza...

SOCORRO ROJO INTERNACIONAL.—PLAZA DE TOROS. Gran festival benéfico, organizado por el S. R. I. para la recaudación de fondos...

Precios: Tendido de sol, 1,75 pesetas; tendido de sombra, 2,50; barrera de sol, 3; barrera de sombra, 4...

Las leyes que regirán en este espectáculo serán las de costumbre.

José María Solís Cagigal. Médico especialista ENFERMEDADES DE LA PIEL.—SECRETAS ANCHA, 8, PRIMERO, TORRELAVEGA

NOTA IMPORTANTE. Se convoca a junta general a todos los milicianos de la Juventud Socialista Unificada para hoy, sábado...

RAMO DE LA EDIFICACION. El Sindicato del Ramo de la Edificación de Torrelavega convoca a junta general extraordinaria para hoy, sábado...

Por ser los asuntos a tratar de suma importancia e interés general para el gremio, se interesa también la presencia de los compañeros que no estuvieron organizados, especialmente de los pueblos.

COMITE DE COMUNICACIONES. El Comité de Comunicaciones de este Frente Popular notifica a los familiares de los milicianos que existen unas tarjetas de campaña que se proporcionarán gratuitamente...

DEL AYUNTAMIENTO. Ha quedado constituida en esta ciudad la Comisión de Finanzas encargada de resolver las cuestiones bancarias...

Santoña.

BUEN TIEMPO. Seguiremos disfrutando días de alta temperatura, propios de esa estación...

Como a las diez de la mañana comenzaron a llegar a ésta requerimientos de auxilio para un barco que a causa de la niebla se hallaba encallado...

CONVOCATORIA. Partido de Izquierda Republicana de Santoña.—Por la presente se convoca a todos los afiliados al partido de Izquierda Republicana a la asamblea general...

Lo que se hace público para general conocimiento. Santoña y agosto de 1936.—El secretario accidental, Prócero Machado.

Se pone en conocimiento de los abastecedores de esta villa que hoy, sábado, de once a doce, serán abonados los vales de color en el local de las escuelas graduadas de niños.

CONVOCATORIA. Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros lectores y del público en general que continúa abierta...

Ampuero.

FORMIDABLE LABOR DEL FRENTE POPULAR. El Frente Popular de Ampuero, indudablemente, viene desarrollando una labor formidable desde que la traición, la ambición y el sectarismo...

Podemos afirmar, bien seguros de que no incurrimos en exageración alguna, que este Frente Popular, por circunstancias especialísimas, es, quizás, el que mayor actividad, aparte, naturalmente, el de la capital, viene desplegando actualmente.

Aparte la labor común a todos los organismos de su condición en los presentes momentos (control de transportes, vigilancia de tránsito y tráfico, mantenimiento de Milicias armadas, abastecimiento de la población y su término, incautaciones, etc.) tiene a su cargo el constante avituallamiento de las tres columnas situadas en esta región...

La tarea de convertir en hospital el convento de los trinitarios de la Aparreída, en cuyo gran edificio trabajan actualmente más de cien obreros para ponerle en condiciones de servir los fines a que va a ser dedicado...

EL JURADO LOCAL DE FINANZAS. De acuerdo con el decreto promulgado recientemente por el Secretariado de Finanzas y el Gobierno civil, en Ampuero, como plaza semibancable, ha quedado constituido el Jurado de Finanzas a los efectos que dicho decreto señala.

Dicho Jurado ha quedado constituido por el comerciante don Valentín Torio, el funcionario de Banca don Luis Blanco y el alcalde, don Ramón G. Zorrilla, como presidente del organismo citado.

EL CANTABRICO APARTADO 27

Villaescusa.

ORGANIZADA POR LAS JUVENTUDES DE ESTE VALLE, se verificará mañana, domingo, de cuatro a ocho de la tarde, una gran concentración de los cuatro pueblos que forman el Ayuntamiento...

En dicho acto dirimirá la palabra a los concentrados camaradas de la localidad.

A continuación, una acreditada Banda de música desarrollará un selecto programa musical, que contribuirá a hacer más agradable la estancia en dicho parque.

También por la mañana, y en la boletería de David Ruiz, de La Concha, dará principio un concurso de bolos con algunos premios de importancia, entre ellos una copa. La inscripción para dicho concurso es de dos pesetas por jugador.

Tanto lo que se obtenga de la concentración y del concurso de bolos, se destinará a engrasar la suscripción abierta por milicias locales.

PARA LAS MILICIAS. Tercera lista de suscripción pro milicias locales: Pedro Montes, 5 pesetas; Nicolás Preciado, 5; Dimas Solana, 5; Antonio Rivas, 5; Antonio López, 5; Emilio Carrera, 10; Faustino Llaño y familia, 25; Felipe Cobo, 125; José López, 125; Modesto Vega, 805; José Echevarría, 2; Manuel Revuelta, 5; Angel Aja, 415; Carlos Llaño, 5; un republicano, 10; Saturnino Coto, 375; Fausto Garay, 4; José González, 3; Víctor Martínez, 375; Patricio García, 375; Alfredo Méndez, 2; Pablo Gómez, 10; Aylón y esposa, 5; Francisco Carrera, 5; Simón Carrera, 5; Alejo Llaño, 5; Dionisio Agudo, 5; Nicomedes Llaño, 5; César Pina, 5; Anselmo Bada Herrera, 5; Fidel Quintana, 1; Teodoro Cea, 5; Gregorio Elorrieta, 10; Nicolás Diego, 5; Rafael Solana, 10; Toribio Villa, 25; Juan Sañudo, 8; Valeriano Antolin, 125; Manuel S. Roiz, 10; María Alonso, 5; Braulio Diego, 5; Fidel García, 5; Juan Gutiérrez, 10; Alejandro López, 5; Daniel Rasilla, 5; Guillermo Riva, 5; Benjamin Beltrán, 10; Felipe del Amo, 10; Francisco Doce, 10; José Manso, 15; viuda de Mier, 5; Manuel Pérez, 2; Manuela Solana, 5; Ricardo Mier, 1; Valentín Mier, 1; Cipriano Díaz, 2; Francisco Llaño, 1; Simón González, 5; José Noreña, 2; Baldomero Velasco, 175; Alfredo Lastra, 100; Fernando Sierra, 3; Feliciano López, 2; Aurelio Cayón, 2; Aurelio Cayón Pardo, 10; Víctor Riva, 2; Gregorio Terán, 2; Eusebio Valdés, 1. Suma, 47495 pesetas.

Suma anterior, 70135 pesetas. Suma total, 1.17630 pesetas.—El Frente Popular.

Laredo.

SUSCRIPCION PARA LAS MILICIAS POPULARES. Novena lista.—Suma anterior, pesetas 6.587,05.—María Fuentesella, 1,45; Tomás Salcines, 600; uno de Collindres, 8,50; Manuel Icazabegui, 2; Dolores Sarda, 1.000; Francisco Aveniño (para el hospital), 100; Casa de Rada, 50,50; Esteban Expósito, 25; Prudencio Andrés, 10; Angel Iglesias, 4; Julián Fuente, 3; Francisco Vallejo, 10; Valeriana Castillo, 10; Saturnino Gómez, 5; Pascual Gutiérrez, 5; María Fuentesella, 1,50; Primitivo Fuentesella (de Guetaria), 25; Consuelo Gil, 2; Santos Fernández, 7; Manuel Parado, 5; Federico Diego, 10; Federico Llanderán Pérez, 15; Joaquín Gutiérrez, 5; Angel Limaje, 5; Victorino Brizuela, 5; Miguel López, 6,50; Guadalupe Medina, 10; Timoteo Delbaro, 10; Juan Bárcena, 6; José Zubilaga, 5; sucesores de Casimiro Colás (en vino), 32; X. X., 5; Esteban Expósito (segundo donativo), 25; Francisco San Martín, 1; Francisca Deustua, 2; Rufina País, 2; Donato San Martín, 3; Antonio Castillo, 3; D. H. H. (en patatas), 87; Manuel Sañudo, 4; Alejandro Piedra, 20; Antonio y Francisco Blanco, 6; Silvino Sáinz Pacheco, 100; Angel Barquin (empleado de Telefonos), 5; Fidéla Ortiz e Hijos, 10; Modesta Fernández (16 kilos de patatas), 6,40; y J. de Palma, 5.—Total, hasta la fecha, 8.823,90.

Laredo, 28 de agosto de 1936.—El Comité Ejecutivo de Laredo.

PARTIDO DE FUTBOL A BENEFICIO DE LAS MILICIAS. El próximo domingo, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar, en estos campos de la Alameda, un gran acontecimiento futbolístico, cuyo producto de taquilla irá a engrasar la suscripción del Frente Popular para el sostenimiento de las juveniles Milicias armadas, que con tanto ardor y tan valientemente van, a costa de su sangre, consolidando la victoria final sobre los generales sediciosos que han desencadenado esta cruenta guerra civil que asola y arruina a la nación.

El Deportivo Laredo, equipo modesto, pero de unos bríos y codicia inabarcables, que le han llevado a saborear la victoria en muchas ocasiones frente a once de acreditada historia, formará sus líneas así: Jesús; Ansoia y Lain; Rafael, Gabino y Pepe; Rivero, Herbaso, Fraudo, Víctor y Chirri; y contendrá con un potente equipo «Selección Popular de Santander», en cuya composición, si el partido que, en dicho día y hora se juega en Santander, no hiciera variar la alineación anunciada, entrarán los notables jugadores siguientes: Joven (Salamanca); Ayala (Santoña) y Eulogio (Tolosa); Arana (Tetuán), García (Barcelona) y Huchi (Racing); Alfonso (Tolosa), Yayo (Racing), Oscar (Cantabria), Lledias (Valladolid) y Aja (Nacional M.).

Ya lo saben los que gustan de este viril deporte, y los que deseen aprovechar esta única ocasión que se les ofrece de presenciar un gran partido de futbol por los afamados elementos que han de visitarnos. Ya lo saben también los que se consideren obligados (que debemos ser todos) a contribuir al sostenimiento de las Milicias que defienden las libertades del pueblo con tan asombroso heroísmo.

A los campos, y antes a pasar por taquilla, para dar muestra de que sabemos sentir y ser agradecidos. EL CORRESPONSAL

Guarnizo.

ORGANIZADO POR LAS MILICIAS INTERNACIONAL, tendrá lugar mañana, domingo, a las cuatro, seis y media y diez de la noche, tres grandes funciones en beneficio de las milicias, que con tanto fervor y entusiasmo defienden la República.

Se proyectará una película rusa, en cuyas escenas, de gran emoción, se refleja el camino que siguieron en la República de los Soviets después de la histórica revolución.

En los descansos, el gran poeta del pueblo Pío Baroja recitará algunas de las muchas poesías sociales con que cuenta su magnífico repertorio.

Antifascistas: Los bravos milicianos y sus familiares necesitan nuestra ayuda económica. Recordad que luchan por la causa de ellos, que es la nuestra: Libertad y Justicia, sin mirar en sacrificios, aunque éstos sean la pérdida de sus vidas.

Aficionados al cinematógrafo: En esta película hallaréis todo lo que debe existir en una perfecta buena dirección, insuperable interpretación y, ante todo, un gran argumento. ¡Viva la República! ¡Vivas las milicias populares!

Comillas.

Continúa este Frente Popular ejerciendo sus funciones con tanta energía como serenidad, por lo que ha merecido el elogio de todo el vecindario.

El buen sentido de su digno presidente y estimadísimo compañero Juan Martínez Somohano y la valiosísima cooperación de cuantos integran el Comité Ejecutivo, ha hecho que se hayan resuelto hasta la fecha felizmente cuantas dificultades han salido al paso, tales como la de la colocación y asistencia de los setenta vecinos de Baruelo acogidos en ésta, y a los que el vecindario de Comillas, conmovido por la odisea de que han sido víctimas a causa de la incalificable sublevación militar, colma de atenciones, en especial a los niños, verdaderas víctimas propiciatorias del actual estado de cosas.

En la tarde del 25 celebró el Comité una de sus más importantes reuniones, y en la que, entre otros acuerdos, se tomó el de estudiar la más apropiada aplicación de los productos ganaderos y agrícolas de la ex Universidad Pontificia, a fin de recabar más fondos para el mejor sostenimiento de nuestras bravas milicias y demás gastos propios de la presente situación, no olvidando al mismo tiempo el porvenir de la villa, para cuyo desarrollo industrial abriga nuestro Frente Popular los más halagüeños propósitos.

El activo compañero y presidente, Juan Martínez, multiplica sus energías y no regatea medio alguno para que nuestro Frente Popular salga airoso de su cometido, labor que secundan, como decimos, sus compañeros de Comité, cada cual en su Comisión respectiva, y los simpáticos milicianos que con tanto entusiasmo se aprestan a defender el régimen legalmente constituido.

ESPERANZA GOMEZ, PROFESORA EN PARTOS. Consulta diaria reservada. Hospedaje. Santa Clara, 7, cuarto. Teléfono 2889.

ACADEMIA de Corte y Confección, por profesora titulada. Garantizase enseñanza, dentro plazo cuatro meses, con derecho hacerse ropa. Ofrece lecciones particulares. Segismundo Moret, 2, primero izquierda.

DE OCASION.—Compro cochecito para niño. Informes en esta Admón.

EN CASA particular se alquilan dos habitaciones, con derecho a cocina. Informes, Administración.

UN RELOJ «JULKIN» es el mejor regalo. San Francisco, 18.

EN LOREDO-SOMO vendo, económico, chalet todas comodidades, 100 metros playa. Administración.

ofrece de presenciar un gran partido de futbol por los afamados elementos que han de visitarnos. Ya lo saben también los que se consideren obligados (que debemos ser todos) a contribuir al sostenimiento de las Milicias que defienden las libertades del pueblo con tan asombroso heroísmo.

A los campos, y antes a pasar por taquilla, para dar muestra de que sabemos sentir y ser agradecidos. EL CORRESPONSAL

Valdeolea.

Cuarta lista de las aportaciones para la suscripción a favor de las Milicias que luchan por la República y la Libertad: Importan las tres listas anteriores, primera, segunda y tercera, 1.383,25 pesetas.

Isaías Bravo Díez, Labrador de Castriello, 2; Agustín García Hoyos, ex sobrestante de la Robla, 15; Cástor Rojo Calle (comercio), 25; Policarpo López Robledo, de Quintanillas, 5; Manuel Herrero Macho (Comercio), 5; Albino Rodríguez Rodríguez (Comercio), 5; Emilio García Martínez, G. de la Robla, 3,05; Laureano Calvo Esteban, de la Robla, 3,05; Juan Prado Valbuena, de la Robla, 7,85; Aurelio Ruiz Álvarez, de la Robla, 3,05; Sotero González González, de la Robla; 5; Román Sierra Polanco, de la Robla, 6;

Leandro Rodríguez González, de la Robla, 5; Marcelino Rodríguez, factor de la Robla, 5; Rafael González Ruiz, de la Robla, 5; Antonio López Pérez, de la Robla, 5; Constanco González, factor de la Robla, 5; Eladio Ruiz González, de la Robla, 2; Saturnino González, de la Robla, 6,10; Maximiano Gutiérrez Gómez, de la Robla, 10; Esteban García Martínez, de la Robla, 5; Gabriel García Luis, de la Robla, 5; Eloy Muñoz Pérez, de la Robla, 5; Flavio Bascones García, de la Robla, 6,10; Martín Valcárcel, de la Robla, 2; Julio Fontaneda Fontaneda, de la Robla, 5; Víctor González García (Albañil), 5; Félix Pérez Ibáñez, H. de Cementos, 2,50.

Suma hasta hoy, fecha 1.551,95. Mataporrquera, a 27 de agosto de 1936.—Por el Comité de Guerra, Francisco Ruiz.

Se despachan todos los asuntos de trámite.

Celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, y asistiendo los señores García (D. E.), Méndez del Campo, Ruiz y Villa. Por el secretario general don Pedro Bustamante se da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada.

ANTES DEL DESPACHO. Se aprueban las relaciones de facturas, las distribuciones de fondos, la concesión de anticpos y se desestima el recurso de reposición promovido por don Antonio Haya contra acuerdo de 13 de julio último, concediéndole el traspaso de una carnicería en la calle de Burgos, número 20, bajo.

Se acuerdan las instrucciones para las Comisiones de cultura en las cabezas de partido del Frente Popular de Izquierdas.

Vuelve a la Comisión las propuestas de don Manuel Somonte, don Vicente Tera y don Victoriano Nicolás, que solicitan arriendo de parcelas de terreno propiedad municipal, en el barrio de Lavapiés.

ASUNTOS DEL DESPACHO ORDINARIO. Se resuelven los siguientes asuntos: Hacienda.—Concediendo a doña Teresa Álvarez Alonso el aplazamiento que interesa para el pago del arbitrio por traspaso de un puesto de frutas.

Estadística.—Incluir en el Padrón de habitantes de esta ciudad a don Adolfo Cavia Viar.

Pejificia.—Autorizan: a don Gervasio Ruiz, instalar un motor en una carnicería sita en la calle de Rodríguez, número 8; a don Eduardo Rodríguez, instalar un motor y una cepilladora en la calle del Sol, número 10; a don Andrés Oimo, tomar en traspaso un figón en el pueblo de Peñacastillo; a doña Manuela Pis, tomar en traspaso un establecimiento de confección de ropas en la calle de la Lealtad, 9; a don Pedro Giribet, trasladar su industria de sastrería con géneros a Alfonso VIII; a don Higinio Rodríguez, tomar en traspaso un establecimiento de

comestibles en San Simón, 2; a don Marcelino Benito, tomar en traspaso una casa de huéspedes en Méndez Núñez, 21; a don Julián Penilla, la apertura de un figón en San Román, barrio de La Torre, 188; al Banco Español de Crédito, instalar una cartelería luminosa en el edificio de la calle de Velasco, 3; a don José Ruiz, tomar en traspaso una lechería en Río de la Pila, 18; a doña Josefina Gutiérrez, tomar en traspaso una carnicería en J. Monasterio, 30, bajo; a don Juan Somarriba, la apertura de un establecimiento de coches de lujo en Calderón, 33, bajo; la liquidación sobre diferencia de apertura de un establecimiento de comestibles de don Fernando Fernández, en Méndez Núñez, 19, bajo; a don Urbano Salamanca, tomar en traspaso un establecimiento de joyas a' por menor en San Francisco, 25, bajo; a don José Calderón, instalar un motor en su industria de la calle de Marcos Linazasoro, 16; a don José Pesquera, la apertura de un comercio de Mercería en la calle de la Compañía, 20, bajo; a doña Rosa Fernández, la apertura de un establecimiento de Perfumería, en Blanca, 3; a la señora viuda de don Eduardo García, la instalación de una cámara frigorífica con un motor de 1 HP. en su industria de carne de la calle de Primero de Mayo, 4, bajo; a don Antonio Salomón, colocar anuncio luminoso en la fachada de la casa número 9 de Hernán Cortés; a don Tomás Larrañaga, para instalar una máquina para coser suelas de yute, accionada por un motor de 1 HP., y otra de coser tela, movida por un motor de 1/8 HP., en la planta baja de la casa número 128 de Peñacastillo (Primero de Mayo); devolviendo una fianza a doña Carme Arriaga.

Y se levantó la sesión.

LA MEZQUITA BAR-RESTAURANT

Autobuses CASTRO-SANTANDER. San Fernando, 44.—Teléfono 1251.

Horas de salida desde el 18 de noviembre de 1935: De Santander a Laredo y Castro Urdiales, 8 m., 17,15 t. De Santander a Santoña, 8 m., 12 y 16,30 t. De Santoña a Santander, 7,30 y 14 t. De Castro Urdiales a Laredo y Santander, 7,15 y 15 t.

Servicios económicos y rápidos para excursiones. Salida de Santander: Avenida de Galán y García Hernández.

NOTA.—Los domingos, el servicio que sale de Santander para Santoña a las 12, se retrasará 30 minutos; esto es: saldrá a las 12,30.

PRESERVATIVOS

«La Discreta, Salud, 6, Madrid, Catal. gratis sin enviar sello»

PREGUNTAMOS HIPOTECARIOS en toda España sobre fincas rústicas y urbanas, largos plazos, módico interés. Casa Reyes, Ponzoa, 65. MADRID

ADELFA PILA

Comadrona del Seguro de Maternidad. HOSPEDAJE EMBARAZADAS. Consulta de 2 a 6. Concordia, 19, 4. Telf. 2254

El dinero invertido en publicidad es el que produce mayor rendimiento.

COMPANIA DE VAPORES NEPTUN, de Bremen

Servicio regular bimensual de vapores entre BREMEN, AMBERES, SANTANDER y viceversa. Admiten carga para dichos puertos, así como para todos los países del Norte de Europa, América del Norte, América del Sur, África, Australia, Asia, los puertos del Mediterráneo, etc., con conocimiento directo.

Para más informes dirigirse a MADRID Y COMPANIA. Paseo de Pereda, 29. SANTANDER.

Todo el que se dedica al comercio debe tener siempre presente el antiguo aforismo: «Quien no se anuncia, no vende»

COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES. Seguros contra incendios, Seguros contra accidentes y de responsabilidad civil, sobre automóviles. Fundada en 1819. Muelle, números 7 y 8. LA SESION MUNICIPAL. Se despachan todos los asuntos de trámite.

LA MEZQUITA BAR-RESTAURANT. Autobuses CASTRO-SANTANDER. San Fernando, 44.—Teléfono 1251. Horas de salida desde el 18 de noviembre de 1935.

PRESERVATIVOS. «La Discreta, Salud, 6, Madrid, Catal. gratis sin enviar sello». PREGUNTAMOS HIPOTECARIOS en toda España sobre fincas rústicas y urbanas, largos plazos, módico interés.

ADELFA PILA. Comadrona del Seguro de Maternidad. HOSPEDAJE EMBARAZADAS. Consulta de 2 a 6. Concordia, 19, 4. Telf. 2254. El dinero invertido en publicidad es el que produce mayor rendimiento.

COMPANIA DE VAPORES NEPTUN, de Bremen. Servicio regular bimensual de vapores entre BREMEN, AMBERES, SANTANDER y viceversa. Admiten carga para dichos puertos, así como para todos los países del Norte de Europa, América del Norte, América del Sur, África, Australia, Asia, los puertos del Mediterráneo, etc., con conocimiento directo.

Para más informes dirigirse a MADRID Y COMPANIA. Paseo de Pereda, 29. SANTANDER. Todo el que se dedica al comercio debe tener siempre presente el antiguo aforismo: «Quien no se anuncia, no vende»

EL CANTABRICO APARTADO 27

EL RÉGIMEN CARCELARIO

Y el noble humanitarismo de Concepción Arenal.

Se trata de reformar el régimen de las prisiones. Esta labor será muy humanitaria. Se ha comprendido que las cárceles no deben ser un tormento, sino unos centros de corrección. No se trata de hacerles «cambiar de idea» a los presos políticos. La reforma favorecerá a los otros presos, a los que sufren las penas carcelarias por otros motivos. A esos desventurados que cometieron sus delitos impulsados por la necesidad o por consecuencia de su incuria.

El doctor Serrán habló, en Barcelona, con un periodista y le comunicó las líneas generales de lo que se quiere hacer en beneficio de los presos. «Creemos, dijo, que a los presos hay que tratarlos con amor y al mismo tiempo ponerles en los penales talleres en los cuales puedan trabajar en las mismas condiciones que los obreros de la calle, destinando una parte de los beneficios que obtengan en el penal para indemnizar los daños que hayan ocasionado, no por espíritu de venganza, sino de justicia. Y creemos también que se les debe dar a los presos, no sólo una cultura elemental, sino superior, capacitándoles para continuar una vida honrada de trabajo. La terminación de la condena debe ser a partir del momento en que se considere corregido el delincuente y en que se ha perdido la peligrosidad. Las cárceles deben perder su aspecto celular y convertirse en granjas, donde se alternen diversos trabajos con la cultura.

«Siempre que los presos demuestren buena conducta, tendremos para con ellos todas las atenciones. Si al preso

lo consideramos semicorregido, le permitiremos salir libremente, pero bajo la vigilancia, algunas horas, para adquirir de esta manera la convicción de que no se trata de sumisiones hipócritas, sino de un cambio absoluto en la manera de ser del que antes era un delincuente y que ha dejado de serlo por el régimen de educación y de trabajo. Los delincuentes que no pueden ser corregidos, no serán por ello tratados con menos humanidad, pero es natural que no podrán ponerlos en una libertad tal, que constituya un peligro para la sociedad. Por fortuna, creemos que todos se pueden corregir y en corto plazo. Las condenas de veinte y treinta años las consideramos absurdas. Pocos años y una educación y una corrección en condiciones de que el cambio se fortifique en los delincuentes.»

Así, humanitariamente, bondadosamente, se les debe tratar a los presos, muchos de los cuales son unos pobres enfermos. Hay que odiar al delito y hay que compadecer al delincuente. Y que jamás se olvide que muchos delitos son la natural y lamentable consecuencia de las injusticias sociales. Nos parece que ya es hora de que en las prisiones se vaya abriendo camino el noble humanitarismo de la insigne Concepción Arenal, que, con el ejemplo, predicó la filantropía, visitando las cárceles y procurando aliviar la situación de los presos.

Así, humanitariamente, bondadosamente, se les debe tratar a los presos, muchos de los cuales son unos pobres enfermos. Hay que odiar al delito y hay que compadecer al delincuente. Y que jamás se olvide que muchos delitos son la natural y lamentable consecuencia de las injusticias sociales. Nos parece que ya es hora de que en las prisiones se vaya abriendo camino el noble humanitarismo de la insigne Concepción Arenal, que, con el ejemplo, predicó la filantropía, visitando las cárceles y procurando aliviar la situación de los presos.

Relojería SUIZA
Relojes de todas clases y formas
TELEFONO 1702
AMOS DE ESCALANTE, NUMERO 4

C. N. T.

Comisión de Cultura y Propaganda.

Actos a celebrar en los días que a continuación se señalan:

Hoy, sábado, a las seis y media de la tarde, conferencia a cargo del elocuente orador ciudadano Emilio Rodríguez. Tema: «La Iglesia y el Estado».

Lunes, 31, a las seis y media de la tarde, conferencia a cargo del compañero Florentino Losada Martín, presidente de la Comisión Provincial de Cultura del Frente Popular de Izquierdas y director de las escuelas graduadas de niños de Reinoso. Tema: «El maestro y el pueblo».

Una vez más llamamos la atención de los trabajadores sobre la conveniencia de asistir a estos actos, pues mediante las enseñanzas que de ellos se desprendan iremos elevando el nivel de nuestros conocimientos.

Comisión Provincial de Cultura.

Esta Comisión ruega a los maestros y maestras de las escuelas que a continuación se relacionan se encuentren en sus respectivos locales el próximo lunes, día 31, de tres a cinco de la tarde, para recibir la visita que, con carácter informativo, les hará una representación de esta Comisión:

Miranda, Sánchez Porrúa, número 2; Sardinero, niños; graduadas de niñas y niños de Cuelo; graduadas de niñas y niñas de Monte; graduadas de niños y niñas de San Román; Albericia, niñas y niños.

La Papelería «El Escritorio», atenta a la nota dada por esta Comisión en días pasados, nos ha remitido una colección interesante de juegos y cuentecitos, con destino a los niños de la Casa de Hijos de Milicianos.

Don José Montilla ha remitido asimismo una colección de pinturas y rompecabezas con destino al mismo fin.

Nuestro agradecimiento, y que siga cundiendo el ejemplo.

Una visita a Pedrosa.

Seguendo la tradicional costumbre de las visitas domingueras, el próximo domingo la Rondalla Katiuska girará una visita al Sanatorio Marítimo de Pedrosa, para compartir unas horas con los niños enfermos que allí se encuentran.

Al igual que en visitas anteriores, se verificará con el consabido reparto de caramelos y revistas.

Esta Sociedad pone en conocimiento del público en general que recibe donativos, que consistan en juguetes, caramelos, revistas y otros objetos, para repartirlos en visitas que se van sucediendo; pues para la próxima semana será la visita a los Ancianos Desamparados y para tal fin se reciben donativos en tabaco y papel de fumar. La Directiva.

DICE UN MILICIANO

Los que solicitan madrinas de guerra.

Yo sé, compañeros, que con estas líneas, desnudas de tonos literarios, por ser de quien y para quien son, voy a causaros un hondo disgusto, voy a quitaros una gran alegría; pero es necesario, camaradas.

La realidad se impone, y la verdad, por amarga que sea, nosotros la decimos siempre. Y la verdad es que algunos, al dirigir vuestras cartas a las madrinas de guerra, cartas henchidas de romanticismo, llenas de ilusiones para un futuro próximo, algunos, repito, una poco inconscientes, contáis las peripetias de vuestro último combate, la táctica que seguisteis en él y hasta las bajas que habéis sufrido, algunas veces con más imaginación que realidad.

Esto, compañeros, es peligroso y muy aventurado, porque vosotros no sabéis siempre a quién dirigís vuestras misivas, que pueden servir para enriquecer las noticias de los asesinos de España.

Mirad cómo se traiciona a España o se da trabajo al censor si éste tiene que controlarla.

Por eso, camaradas, yo, que también como vosotros, soy joven, os ruego que os abstengáis de escribir a vuestras madrinas de guerra, que en un día, no muy lejano, podréis vivir el sueño romántico de la juventud.

Un sacrificio más que ofendáis, generosos, a la República democrática. ¡Vivan los bravos milicianos! ¡Viva la libertad de los trabajadores!

Aurelio PEREZ FERNANDEZ
Presidente de las Juventudes Unificadas de Liérganes, en la Casa de Salud Valdecilla.

Fernando Estrañi

Enfermedades del SISTEMA NERVIOSO
CASTELAR, 1. — TELEFONO 1142.
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 8

AGRUPOACION DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE SANTANDER

Milicias de empleados municipales.

Habiendo llegado a nuestro conocimiento que algunos compañeros que militan en otras Milicias o tienen otros servicios encomendados por el Frente Popular o Comité de Guerra, se consideran obligados por nuestra primer circular a abandonar los servicios que les están encomendados, para pasar a formar en las Milicias Municipales, les advertimos que nunca estuvo en nuestro ánimo el tratar de causar el menor perjuicio a los servicios o milicias que ya están funcionando en beneficio de la causa que todos perseguimos, y que, por el contrario, les recomendamos que por ningún concepto abandonen los servicios que les hayan sido asignados, y solamente formarán en nuestra Milicia aquellos compañeros que, sin trastorno para otras atenciones, puedan pasar a formar parte de nuestra Milicia.

Por lo tanto, todos los compañeros que tengan una misión que cumplir en otros lugares, se hallen en los frentes o figuren como instructores de otras Milicias, que continúen cumpliendo con su deber, y solamente admitiremos el alistamiento de aquellos compañeros que no causen perjuicio en servicios ya organizados

DESDE LLANES

Se detiene a un hermano político de Fernández-Ladreda.

Llanes.—La vigilancia que se ejerce aquí por el Comité ha dado por resultado realizar una interesantísima detención.

En uno de los trenes que procedentes de Noreña, en donde está el enlace con Gijón, venía Amaro González, ex capitán de Ingenieros, retirado, yerno del ex marqués de Teberga y hermano político del que fue teniente coronel señor Fernández Ladreda, que se halla con los rebeldes en Oviedo.

Amaro González traía un pase «al portador», al parecer de un Comité de la provincia, y cuya autenticidad no parece ser efectiva.

Se le ha incomunicado hasta que se hagan las averiguaciones necesarias y se acuerde cuál es el punto de su destino.

Es de creer que esta detención puede ser motivo para que se averigüen ciertos datos que hasta ahora estaban oscuros.

UN NOMBRAMIENTO

Nombrado por el Frente Popular de Santander (Sección de Sanidad), se encuentra prestando servicios de su clase en la Casa de Socorro de Llanes y hospitales de sangre, el auxiliar de Medicina y Cirugía don Mariano Trigueros. C. S.

LO QUE DICE EL ALCALDE

Las obras que comenzarán el lunes.

Pero tienen que contribuir los beneficiados.

Las primeras horas de la mañana de ayer las dedicó el alcalde a visitar las obras de derribos que se están efectuando, recorriéndolas todas y dictando las disposiciones convenientes para su mejor ordenación y su más rápido término.

Sobre su mesa de trabajo, se dedicó toda la mañana a la preparación de las nuevas obras, cuyo principio ha señalado el señor Castillo para el lunes próximo, y que son los derribos de las casas de la acera Norte de la calle de Colón, el antiguo circo de gallos, para prolongar la calle de Padilla hasta la de Viñas, la apertura de la calle de Cádiz hasta la avenida de Galán y García Hernández; la apertura, en el Sardinero, de una calle paralela a la avenida de Los Castros, que sale a la plaza de las Brisas.

Nos dijo también el alcalde que había ordenado el derribo de una tejavana enclavada en el centro de la traviesa de Cuevas, señalando al propietario un plazo de veinticuatro horas para el derribo.

Hablando de la situación económica por que atraviesa en estos momentos de tantas y tan generales dificultades el Ayuntamiento, nos dijo el alcalde que este asunto constituía su mayor preocupación, y que tenía puesto en él sus mejores cuidados con el fin de procurar incrementar los ingresos para hacer frente a la cuantía de los gastos, uno de cuyos capítulos, el de jor-

ORDEN DEL ALCALDE

La circulación debe hacerse por donde está ordenado.

Considerando la Alcaldía de Santander que la anomalía de las circunstancias actuales no puede ni debe servir en ningún momento para justificar infracción de ordenanzas que, lejos de oponerse al debido cumplimiento de comisiones de interés nacional, son la mejor garantía de su desempeño, por lo que sirven para conducirse con la regularidad y el orden que tan indispensables son en la vida de un pueblo bien organizado, encarece a los conductores de toda clase de vehículos la necesidad de observar los preceptos establecidos para la circulación rodada en la ciudad, debiendo todos ellos ajustarse a las direcciones marcadas y que conserven íntegra su vigencia, absteniéndose de utilizar para sus marchas hacia Puertochico el paseo de Pereda, como lo hacen algunos coches, con notoria temeridad e imprudencia, por lo que entraña de peligro para la seguridad de la circulación rodada en general y para el público, así como penetrar en aceras exclusivamente reservadas al tránsito peonil.

La Alcaldía procederá contra los contraventores de estas disposiciones de Policía urbana que todos los ciudadanos están en el deber de respetar de igual manera, y más que nadie los que en estas horas de lucha han recabado el honor de erigirse en guardianes de la República, ofreciéndola sus desinteresados servicios, para dar así el debido ejemplo de intachable ciudadanía y de respeto al pueblo, que todo lo espera de ellos.

Esas cosas ya no caujan...
—Es la historia, con todos sus portentos, una variada colección de cuentos... ¡Eso ya se sabe!... A lo que iba... Los restos mortales de Santa Juliana, no están en el sepulcro de la colegiata... Se dice que están en el altar mayor, menos la cabeza, que está en el camarín... En la catedral de Santander, tenemos las cabezas de San Emeterio y de San Celedonio. Y dijo, en un folleto, el inolvidable escritor don Julián Fresno de la Calzada ¡que se trata de un error!... Porque esas dos cabezas les pertenecieron a dos hermanos—de la casa de los Ceбалlos, fundadores de Escalante—que, en el siglo trece, perecieron en el sitio de Baeza. Esas cabezas fueron amojamadas, encerradas en un recipiente de piedra y embarcadas, en el Guadaquivir, con rumbo a Santander, en cuya abadía tenían una capilla los Ceбалlos... Con eso de las reliquias, ocurren cosas muy raras...

ROYALTY

GRAN HOTEL—CAFÉ—RESTAURANT
JULIAN GUTIERREZ
Casa especializada en BODAS, BANQUETES, LUNCHS y TES, con servicio moderno, del más refinado gusto.
RESTAURANT RENOMBRADO

—Ya no hay santos, porque eso de la santidad está muy adulterado. Pero si vuelve a haberlos, auténticos, como, por ejemplo, San Cipriano y San Jorge de Capadocia, patrón de Viérnoles, ya se buscará la manera de conservar sus respectivos huesos, por los siglos de los siglos...
—Perdone un momento... Ha sido derribada la vieja capilla del Sardinero... ¿A dónde irá a parar el perro de San Roque?
—Vaya usted a saber... Será un perro vagabundo, si no se convierte en el perro hambriento de un volatero... Hace una porrada de años, se corrió la voz de que ese perro les ladraba a los hipocritas, y algunos profesionales del santurrionismo procuraban no entrar nunca en la capilla de San Roque, ¡por si las moscas!...
—Siga usted con lo de los huesos de los santos... Y respetemos a las reliquias venerables...
—Sí, señor, sí... ¡Pues no faltaba más!... Cuenta la Prensa extranjera que en Rumania vive un joven, soltero, llamado Andrés Litauksi, que ha descubierto la manera de petrificar los restos mortales, para que no se pueda decir aquello de «Polvo eres y polvo serás, porque en polvo te convertirás»...
—¡Vaya una cosa!... ¡Eso ya lo hace el tiempo!... Fossilizar es petrificar, y el paso de los siglos fossilizó los huesos de algunos habitantes de las cavernas... Y vea usted el caso trágico que han armado las ideas fossilizadas...
—Dijo Andrés Litauksi, conversando con un periodista mundial: «He inventado la manera de petrificar a los perros y a los gatos»...
—El perro de San Roque es de madera, como los huesos de San Narciso, el de Gerona...
—Yo no uso, dijo don Andrés, el hiposulfato de sosa, ni el sulfato de cinc. El gato a quien yo embalsamo, conserva su aspecto natural, como si estuviera vivo»...
—¿Maya?
—No... Pero con su presencia espanta a los ratones... Cuando vuelva a haber santos, se les petrificará, por el sistema Litauksi, y, al cabo de los años mil, no se podrá decir de ellos que sus huesos eran de caoba...
—¿Y quién habrá petrificado a las ideas viejas?... La osamenta de la España antigua está completamente fossilizada... Si pudiera usted hincarla el diente, se pondría en condiciones de comer grava, cuando se le acaben las alubias... Si esa osamenta fuera como la de San Narciso, podríamos cepillarla con una garlopa... Y es lo más triste que también hay corazones que se han petrificado... Parece que se quiere que volvamos a la Edad de piedra...
—Con el respeto mutuo, y con la igualdad y la fraternidad, y con la unión y la solidaridad de todos los

LAS MIL Y UNA TARDES

En Rumania vive un joven que petrifica a los gatos.

—Les ha tocado la vez a los santos.
—Puede que se les diga aquello de «En la guerra de mi gielo, ciruelo te conocí. Los milagros que tú hagas, que me los claven aquí»...
—Dice la Prensa... «Un santo de los de palo. Gerona. Una Comisión, de la que formaban parte un técnico de los Museos de Cataluña, un notario, varios médicos y algunos periodistas, fué a una iglesia, para hacerse cargo del cuerpo incorrupto del patrón de esta ciudad, San Narciso. Le quitaron las vestiduras y vieron, con la natural sorpresa, que el tal cuerpo incorrupto consistía en unas maderas cubiertas de ceniza»...
—Eso no me choca nada... Colegiata de Santillana... En el centro de la nave, está el sepulcro de Santa Juliana, la mártir de Nicomedia, Bitinia, rodeado de una ruina y antiartística sepulchra. En la parte superior del sepulcro, está la estatua yacente de la santa, con un vestido ajustado a la cintura, con dos cintas. A los pies de la estatua, hay un terrible dragón, que representa al mismísimo demonio, con un fuerte dogal, que la santa sujeta con la mano izquierda... Se cuenta que estando Santa Juliana presa, en una mazmorra, se la apareció Satanás disfrazado de ángel de amor, y la aconsejó que rindiese culto a los dioses del paganismo. Y la santa, que era una mujer de las de rompe y rasga, le agarró al diablo por el pescuezo y consiguió dominarle...
—Esas cosas ya no caujan...
—Es la historia, con todos sus portentos, una variada colección de cuentos... ¡Eso ya se sabe!... A lo que iba... Los restos mortales de Santa Juliana, no están en el sepulcro de la colegiata... Se dice que están en el altar mayor, menos la cabeza, que está en el camarín... En la catedral de Santander, tenemos las cabezas de San Emeterio y de San Celedonio. Y dijo, en un folleto, el inolvidable escritor don Julián Fresno de la Calzada ¡que se trata de un error!... Porque esas dos cabezas les pertenecieron a dos hermanos—de la casa de los Ceбалlos, fundadores de Escalante—que, en el siglo trece, perecieron en el sitio de Baeza. Esas cabezas fueron amojamadas, encerradas en un recipiente de piedra y embarcadas, en el Guadaquivir, con rumbo a Santander, en cuya abadía tenían una capilla los Ceбалlos... Con eso de las reliquias, ocurren cosas muy raras...

—Ya no hay santos, porque eso de la santidad está muy adulterado. Pero si vuelve a haberlos, auténticos, como, por ejemplo, San Cipriano y San Jorge de Capadocia, patrón de Viérnoles, ya se buscará la manera de conservar sus respectivos huesos, por los siglos de los siglos...
—Perdone un momento... Ha sido derribada la vieja capilla del Sardinero... ¿A dónde irá a parar el perro de San Roque?
—Vaya usted a saber... Será un perro vagabundo, si no se convierte en el perro hambriento de un volatero... Hace una porrada de años, se corrió la voz de que ese perro les ladraba a los hipocritas, y algunos profesionales del santurrionismo procuraban no entrar nunca en la capilla de San Roque, ¡por si las moscas!...
—Siga usted con lo de los huesos de los santos... Y respetemos a las reliquias venerables...
—Sí, señor, sí... ¡Pues no faltaba más!... Cuenta la Prensa extranjera que en Rumania vive un joven, soltero, llamado Andrés Litauksi, que ha descubierto la manera de petrificar los restos mortales, para que no se pueda decir aquello de «Polvo eres y polvo serás, porque en polvo te convertirás»...
—¡Vaya una cosa!... ¡Eso ya lo hace el tiempo!... Fossilizar es petrificar, y el paso de los siglos fossilizó los huesos de algunos habitantes de las cavernas... Y vea usted el caso trágico que han armado las ideas fossilizadas...
—Dijo Andrés Litauksi, conversando con un periodista mundial: «He inventado la manera de petrificar a los perros y a los gatos»...
—El perro de San Roque es de madera, como los huesos de San Narciso, el de Gerona...
—Yo no uso, dijo don Andrés, el hiposulfato de sosa, ni el sulfato de cinc. El gato a quien yo embalsamo, conserva su aspecto natural, como si estuviera vivo»...
—¿Maya?
—No... Pero con su presencia espanta a los ratones... Cuando vuelva a haber santos, se les petrificará, por el sistema Litauksi, y, al cabo de los años mil, no se podrá decir de ellos que sus huesos eran de caoba...
—¿Y quién habrá petrificado a las ideas viejas?... La osamenta de la España antigua está completamente fossilizada... Si pudiera usted hincarla el diente, se pondría en condiciones de comer grava, cuando se le acaben las alubias... Si esa osamenta fuera como la de San Narciso, podríamos cepillarla con una garlopa... Y es lo más triste que también hay corazones que se han petrificado... Parece que se quiere que volvamos a la Edad de piedra...
—Con el respeto mutuo, y con la igualdad y la fraternidad, y con la unión y la solidaridad de todos los

LAS MIL Y UNA TARDES

En Rumania vive un joven que petrifica a los gatos.

trabajadores del mundo, podríamos volver a aquella famosa Edad de oro, ¡sin oro acuñado!, durante la cual los hombres conservaron una admirable pureza de costumbres. No existía el dinero y la codicia no rompía ningún saco... ¡Qué tristes son estos tiempos, en los que hay corazones tan perfectamente petrificados como los gatos de Andrés Litauksi!... Si, señor, sí... Corazones articos, que son más duros que los obeliscos... ¡Y que el domo de Peña Labra, y que las piedras oscilantes de la Boariza!... Las piedras son muy terribles, excepto cuando echa usté a la lotería y le tocan seis duros en la pedrea... Los terribles corazones petrificados son excesivamente fríos, como el granizo, que es piedra, que es agua congelada... Los huesos de madera resultan relativamente aceptables... De madera es el alma de los violines, que son sumamente sentimentales.

—Pensando en esas cosas, dirá la gente de intenciones leales, nobles y honradas, ¡que vivirá el mundo tranquilamente sin las viejas ideas petrificadas!...

NOSTRADAMUS
BUZON DE CAMPANA

Más madrinas de guerra.

Tal como llega:
«Si hay alguna mujercita joven, que quiera acordarse de un miliciano «solitario», debe escribir a la columna número 5 y a nombre de Enrique Barbas. Como soy un poco exigente, prefiero que la mujer que se digne escribirme, sea inteligente y me disculpe cuando la pida algo de paciencia».

«Me encuentro en el frente, columna móvil de Santoña. Soy caído del regimiento de Infantería número 21, y me llamo Santiago del Hierro Blanco. Mi ilusión sería suavizar esta vida, aunque apacible, algo monótona de la posición. Por eso me encantaría recibir una carta de una mujer montañesa y a la que yo correspondería con la mayor gratitud».

Alejandro Rebollar, Dionisio Pálagos y Alejandro Pérez, que están en la columna móvil de Santoña, nos envían un saludo, con un grito de ¡viva la República!, al que contestamos con toda la fuerza de nuestro corazón. Pero, además, nos ruegan que nos dirijamos al Racing, y que en nombre de aquellos milicianos solitarios un balón de los ya retirados. Para las horas de descanso, estos deportistas, que han sabido también empuñar un fusil para defender la Libertad, piden un modesto esférico. Y el nuevo Comité del Racing puede y debe atender esta petición, a la que también nos sumamos

Luis García, Antonio López, Manuel Briz, Manuel Rivas, Emiliano Méndez, Francisco González Pérez y Luis Quintana, solicitan una madrina de guerra. (Luis Pérez preferiría una viuda). Y esa súplica se la dirige, en términos conmovedores, a las bravas milicianas, a las bellas mujeres montañesas, a las que en la retaguardia laboran por una España digna. Y como lo piden unos militares de los que luchan por la Libertad y por la República, por una España grande y justa, regida por un Gobierno auténticamente democrático, estamos seguros de que los simpáticos milicianos recibirán inmediatamente carta, debiendo poner en las señas, además del nombre de cada uno, «columna» número 2.

También, desde la columna número 1, nos escribe Vicente Prieto Alas, solicitando una carta de una mujercita que, convertida en madrina de guerra, le lleve con sus palabras un poco de afecto y de ilusión, a la que tanto derecho tienen los bravos defensores de España.

Tal como viene:
«Los milicianos de la columna número 1, que se encuentran en el frente hace un mes, para defender la República y la Libertad del pueblo español, deseamos ocho lindas madrinas de guerra, que compartan heroicamente nuestros sentimientos republicanos, que nosotros defenderemos derramando hasta la última gota de sangre, si es preciso, por nuestra Libertad. Y os juramos que por aquí no pasarán; de pasar, pasarán por encima de nuestros cadáveres».

Firman los siguientes milicianos:
Luis Calleja López, José Ochoa, Julián Ruiz, Francisco Gómez Casas, Arcadio Mazón, Alejandro Cerra y Antonio Ruiz.—(U. H. P.) ¡Viva la República y la Libertad! ¡Vivan las Milicias Populares!»

Los soldados, de la columna número 1, Pedro Benito, de veintidós años, y Benito Govea, de diecinueve, que se hallan en el frente, al servicio y en defensa de la República, solicitan madrinas de guerra, esperando de las chicas de la Montaña que accedan, por lo que, por anticipado, les dan las gracias.



En Navalperal de Pineros, los bravos milicianos de la columna mangada impusieron a su heroico y admirado jefe el fajín de general. El ya general del pueblo saluda emocionado a sus fuerzas exhortándolas a la lucha por los grandes ideales de la Libertad y de la República. (Foto Mayo.)